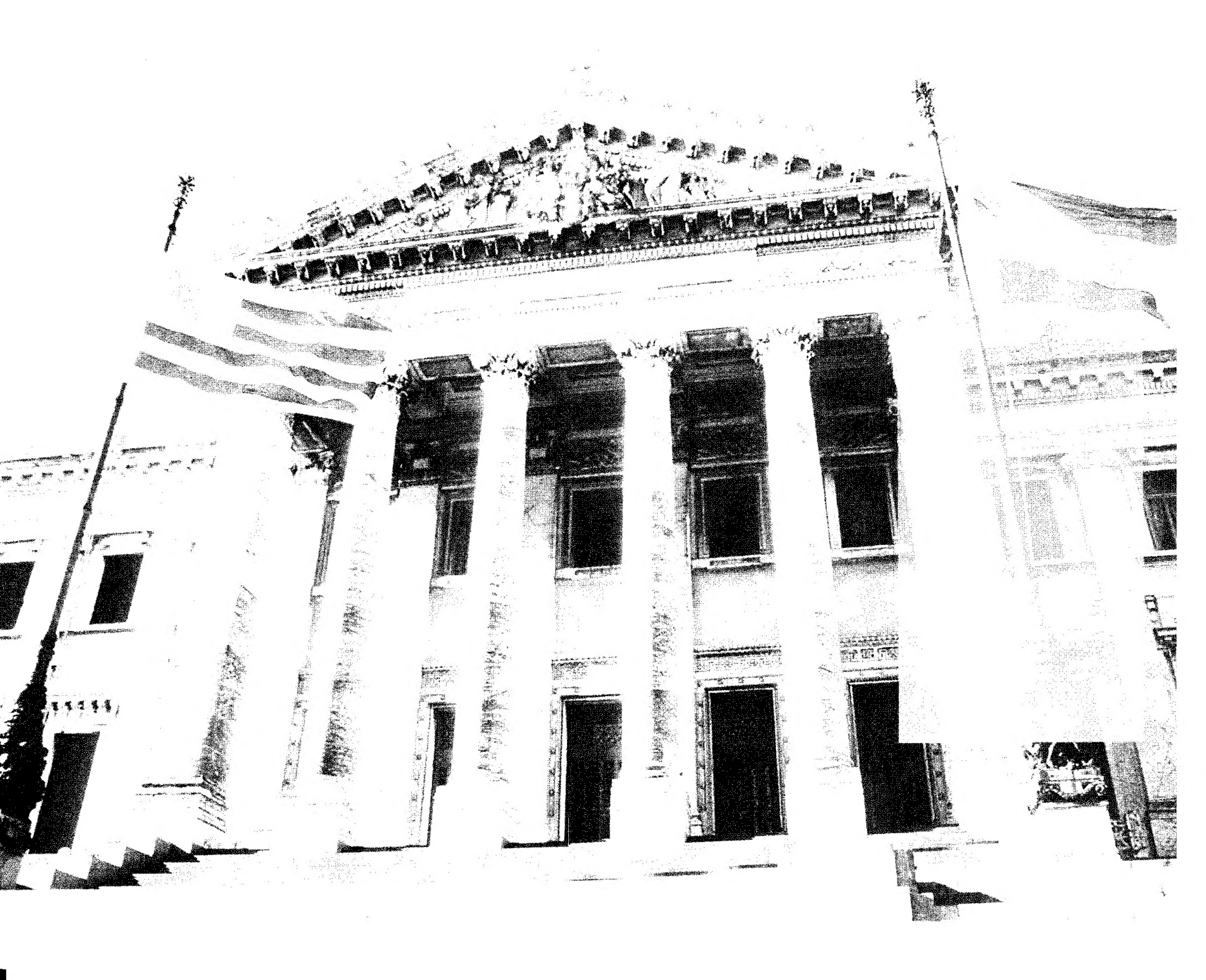
Año XCI - Montevideo, viernes 11 de julio de 1997 - Nº 24.823

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.823 - Montevideo, viernes 11 de julio de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 25 de junio de 1997, se publicó el Decreto Departamental Nº 27.235, de la Intendencia Municipal de Montevideo, por el cual se aprueba la Ordenanza Bromatológica deslizándose un error imputable al taller impresor.

En la página 644-A, del Diario Oficial Nº 24.811, en el artículo 3º cuarta línea donde dice: "...D.3.707.."

Debe decir: "...D.3.701..."

Queda hecha la salvedad.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 579/997.- Desígnase Ministro interino de GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
(1.565)**

Presidencia de la República

Montevideo, 25 de junio de 1997

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tec. Agrop. Carlos Gasparri, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de junio de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 28 de junio de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

2

**Resolución 580/997.- Desígnase Ministro interino de ECONOMIA Y FINANZAS.
(1.584)**

Presidencia de la República

Montevideo, 30 de junio de 1997

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de julio de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 1º de julio de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

**Resolución 581/997.- Encomiéndase al Ministerio de Relaciones Exteriores el ejercicio de la Secretaría Pro Tempore de la III Conferencia Espacial de las Américas.
(1.585*R)**

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de julio de 1997

Visto: que en virtud de la III Conferencia Espacial de las Américas, realizada en Punta del Este del 4 al 8 de noviembre de 1996 y de acuerdo al Reglamento de la misma, le corresponde a la República Oriental del Uruguay como país organizador de la Conferencia, ocupar la Secretaría Pro Tempore hasta la celebración de la IV Conferencia, en un plazo de tres años.

Resultando: I.- que en virtud de lo anterior se torna necesario la instrumentación de la Secretaría Pro Tempore, procediendo a ejecutar las designaciones correspondientes dentro de la misma, para el mejor logro de las funciones asignadas por la Conferencia.

II.- que esta estructura debe reflejar la adecuada participación de los Ministerios involucrados en el cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas y financieras.

III.- que el Ministerio de Relaciones Exteriores debe ejercer la coordinación general de la Secretaría Pro Tempore, en atención a sus múltiples componentes internacionales.

Considerando: I.- que Uruguay ha prestado su adhesión y colaborado en la institucionalización del evento denominado "Conferencia Espa-

cial de las Américas" (C.E.A.) y su celebración periódica, como forma de optimizar regionalmente los esfuerzos de cooperación que realizan los Estados miembros;

II.- que las Conferencias realizadas hasta la fecha, han demostrado ser un nuevo foro internacional en el que se obtienen resultados auspiciosos, traducidos en proyectos concretos y viables de cooperación multilateral a nivel científico y tecnológico;

III.- que Uruguay le asigna en consecuencia, un importante significado al logro de los objetivos fijados por la Tercera Conferencia Espacial de las Américas y acerca de los cuales ha asumido una responsabilidad primaria, en el ejercicio de la Secretaría Pro Tempore;

IV.- que la "Declaración de Punta del Este" y el "Plan de Acción" aprobados por consenso en la III Conferencia Espacial de las Américas, reiteran la importancia de continuar los avances en el campo de la cooperación internacional a través de dicho mecanismo, asignando a la Secretaría Pro Tempore el seguimiento de los resultados de la Conferencia y brindar su apoyo para la cooperación espacial en la región.

Atento: a los fundamentos expuestos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Encomiéndase al Ministerio de Relaciones Exteriores el ejercicio de la Secretaría Pro Tempore de la III Conferencia Espacial de las Américas.

2º.- Desígnase al Embajador Gastón Lasarte, en calidad de Secretario Pro Tempore, sin perjuicio de sus funciones como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3º.- Créanse en la órbita de la Secretaría Pro Tempore los cargos de : Secretario Adjunto, Coordinador Científico, Secretario Administrativo, Relaciones Internacionales y Asesor.

4º.- La Secretaría Pro Tempore de acuerdo al Plan de Acción aprobado por la III Conferencia Espacial de las Américas, tendrá como objetivos:

a. impulsar los programas de cooperación multilateral en materia espacial a través de los mecanismos que se entiendan más apropiados;

b. promover la participación activa de Universidades, y asociaciones científicas, técnicas y jurídicas dentro y fuera de la región así como las Agencias Espaciales y las Agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en proyectos de cooperación.

c. realizar el seguimiento de los proyectos de cooperación endosados por la Conferencia con el objetivo de elaborar los informes periódicos correspondientes acerca de su estado de avance;

d. promover con el acuerdo de las Agencias e Instituciones especializadas las reuniones de trabajo y divulgación que correspondan, con vistas a la identificación de dichas áreas de cooperación.

5º.- A tales efectos, los Ministerios involucrados dispondrán las acciones necesarias para que los designados puedan ejercer los cargos en forma adecuada y proveerán a la Secretaría Pro Tempore de los recursos materiales de infraestructura y de apoyo administrativo necesario para su funcionamiento y cumplimiento de los objetivos previstos, acordes a la importancia de la función que se le asigna.

6º.- Facúltase a la Secretaría Pro Tempore para que en el cumplimiento de sus cometidos pueda requerir de otros organismos públicos la designación de representantes con funciones de colaboración y asesoramiento, estableciendo enlaces directos con personas u organismos públicos o privados, de la República y del exterior, así como con los miembros plenos asociados y observadores de la Conferencia Espacial de las Américas. En tal sentido deberá realizar las gestiones necesarias ante organismos nacionales e internacionales pertinentes que puedan contribuir al mejor cumplimiento de los objetivos encomendados debiendo elevar a consideración de los Señores Ministros un informe semestral que resuma las actividades desarrolladas por la Secretaría Pro Tempore y un Plan de Acción para el período siguiente.

7º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Ley 16.840.- Derógase el artículo 520 de la Ley 16.736, por la cual se creó un tributo del 1o/oo (uno por mil) a todo oferente que resulte adjudicatario de licitaciones públicas, abreviadas o contrataciones directas, que realicen los organismos a que refiere el artículo 2º del TOCAF. (1.608*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Derógase el artículo 520 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de junio de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de julio de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA.**

---o---

5

Decreto 218/997.- Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos en el mes de julio de 1997. (1.571)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de junio de 1997

Visto: el Decreto Nº 183/997, de 2 de junio de 1997;

Resultando: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras para el mes de junio de 1997;

Considerando: I) que corresponde recoger la incidencia de las variaciones observadas en los indicadores del mes de mayo de 1997;

II) que resulta necesario y conveniente continuar con el mecanismo de regulación administrativa de las cuotas y las tasas moderadoras;

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como, todas sus tasas moderadoras, correspondientes al mes de julio de 1997, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.

Art. 2º.- Todas las cuotas de afiliaciones individuales y las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, correspondientes al mes de julio de 1997, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 0.45% (cero punto cuarenta y cinco

por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 183/997, de 2 de junio de 1997.

El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia de los incrementos del Indice de Precios al por Mayor de Productos Manufacturados y Tipo de Cambio correspondientes al mes de mayo de 1997.

Art. 3º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a los valores de las cuotas de afiliaciones resultantes de la aplicación del artículo 2º precedente, hasta la emisión correspondiente al mes de diciembre de 1997, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.

Art. 4º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, los valores de todas las cuotas de afiliaciones individuales, las tasas moderadoras y la afectación de la sobrecuota por inversión correspondientes al mes de junio de 1997.

Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.

Art. 5º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 6º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el Artículo 4º, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el Artículo 17º del Decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

6

Decreto 220/997.- Prorrógase por determinado período, la vigencia del régimen consagrado por los artículos 2º, 3º, 5º y 6º del Decreto 558/994, referente a las devoluciones de tributos a las exportaciones fijadas a su amparo y se deroga el artículo 4º del Decreto 271/996, en cuanto dispone que el mismo caducará el 30 junio de 1997.
(1.577*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de junio de 1997

Visto: los Decretos Nos. 393/991 y 558/994, de 29 de julio de 1991 y 21 de diciembre de 1994 respectivamente, que establecieron regímenes de devolución de tributos a las exportaciones.

Resultando: que el régimen de devolución de tributos fue prorrogado por los Decretos Nº 233/995 de 28 junio de 1995 y Nº 236/996 de 18 de junio de 1996.

Considerando: procedente prorrogar nuevamente la vigencia del referido régimen.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 30 de junio de 1998, la vigencia del régimen consagrado por los artículos 2º, 3º, 5º y 6º del Decreto Nº 558/994 de 21 de diciembre de 1994 y las devoluciones de tributos a las exportaciones fijadas a su amparo.

Art. 2º.- Derógase el artículo 4º del Decreto Nº 271/996 de 30 de junio de 1996, en cuanto dispone que el mencionado Decreto caducará el 30 de junio de 1997.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - JULIO HERRERA - CARLOS GASPARRI.

---o---

7

Dirección General Impositiva.- Resolución 192/997.- Establécese que los pagos de impuestos con vencimiento el día 27 de junio de 1997 y que se realizaron el 30 de junio de 1997, se considerarán efectuados en plazo.
(1.572)

Montevideo, 27 de junio de 1997

Visto: Los vencimientos establecidos por las Resoluciones Nº 445/96 de 24 de diciembre de 1996, Nº 155/97 de 2 junio de 1997 y Nº 171/97 de 20 de junio de 1997;

Resultando: Que los contribuyentes vieron dificultado el cumplimiento de sus obligaciones en fecha;

Atento: A lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Los pagos de impuestos con vencimiento el día 27 de junio de 1997 y que se realizaron el 30 de junio de 1997, se considerarán efectuados en plazo.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas (I) Cr. JOAQUIN DIAZ.

---o---

8

Dirección General Impositiva.- Resolución 194/997.- Establécese el precio de la carne bovina con destino al abasto e industria; ovina y porcina por el mes de julio de 1997.
(1.573)

Montevideo, 27 de junio de 1997

Visto: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996;

Resultando: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de julio de 1997;

Atento: A lo expuesto;

El Director General de Rentas

RESUELVE

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de julio de 1997, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto	$	13,09
Carne bovina destino industria	$	9,66
Carne ovina	$	12,08
Carne porcina	$	18,73

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas (I) Cr. JOAQUIN DIAZ.

---o---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 224/997.- Declárase aplicable en el Derecho Interno a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Resolución del Grupo Mercado Común 146/996. (1.581*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de julio de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Comunicaciones para que se declare aplicable en el Derecho Interno la Resolución del Grupo Mercado Común 146/996 de 13 de diciembre de 1996 por la cual se aprobó el Procedimiento de Reconocimiento de Licencias de Estaciones de Radiocomunicaciones para uso de las empresas de transporte carretero.

Considerando: I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MER.CO.SUR - Protocolo de Ouro Preto y su Anexo, aprobado por la Ley 16.712 de 1ro. de setiembre de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MER.CO.SUR previstos en el artículo 2do. del referido Protocolo.

II) que el citado Procedimiento no contiene disposiciones que contraríen la legislación y el orden público interno, correspondiendo en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38, 40 y 42 del Protocolo Adicional citado, declarar aplicable en el Derecho Interno la referida Resolución.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase aplicable en el Derecho Interno, a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Resolución del Grupo Mercado Común 146/996 de 13 de diciembre de 1996 por la cual se aprobó el Procedimiento de Reconocimiento de Licencias de Estaciones de Radiocomunicaciones para uso de las empresas de transporte carretero.

Art. 2º.- La Dirección Nacional de Comunicaciones establecerá los mecanismos técnico-administrativos correspondientes, para el cumplimiento del citado procedimiento, comunicando en lo pertinente a la Secretaría Administrativa del MER.CO.SUR, conforme a lo dispuesto en el literal I) del artículo 40 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MER.CO.SUR, Protocolo de Ouro Preto y su Anexo aprobado por la Ley 16.712 de 1ro. de setiembre de 1995.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.

---o---

10

Decreto 225/997.- Modifícase el artículo 2º del Decreto 380/967, por tal motivo la Armada Nacional tendrá la responsabilidad de la Búsqueda y Rescate en el Mar. (1.582*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de julio de 1997

Visto: la gestión del Comando General de la Armada por la cual se promueve la actualización de las normas que refieren al Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar (MRCC).

Resultando: I) que el mencionado Centro fue creado por el Decreto 380/967 de 20 de junio de 1967, aprobándose por el Decreto 272/968 de 23 de abril de 1968 su Reglamento Orgánico funcional.

II) que por el Decreto 209/991 de 16 de abril de 1991 se asignó al Comando General de la Armada la Dirección y Control de las Operaciones de Búsqueda y Rescate en el Mar en conjunto con el desarrollo e implantación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), así como las acciones conducentes de coordinación con Organismos Nacionales e Internacionales y de Países Vecinos que hagan efectiva la integración de la República a dicho Sistema.

Considerando: que corresponde adaptar las disposiciones contenidas en los Decretos 380/967 de 20 de junio de 1967 y 272/968 de 23 de abril de 1968 acorde a las variaciones orgánicas y funcionales producidas en la Armada Nacional desde el año 1967, haciéndose necesario actualizar la estructura del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar a los requerimientos imperantes.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el numeral 2do, del artículo 168 de la Constitución de la República y por el artículo 34 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a los informes favorables del Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 2do, del Decreto 380/967 de 20 de junio de 1967 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2do.- La Armada Nacional tendrá la responsabilidad de la Búsqueda y Rescate en el Mar".

Art. 2º.- Deróganse el inciso final del artículo 3ro., el artículo 4to. y el artículo 6to. del Decreto 380/967 de 20 de junio de 1967.

Art. 3º.- Modifícase el Decreto 272/968 de 23 de abril de 1968 por el cual se aprobó el Reglamento del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar, el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COORDINADOR DE BUSQUEDA Y RESCATE EN EL MAR

CAPITULO I

I. MISION

Artículo 1ro. La misión del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar (MRCC) comprende la planificación, control, coordinación y ejecución de la totalidad de las operaciones marítimas de Búsqueda y Rescate en el área de jurisdicción de la Armada Nacional, a fin de preservar la salvaguardia de la vida humana en el mar.

II. COMPETENCIA

Artículo 2do. Es competencia del Centro Coordinador SAR marítimo todos los siniestros protagonizados por cualquier tipo de nave o aeronave, en las aguas jurisdiccionales y de interés nacional del Río Uruguay, Río de la Plata, Océano Atlántico y aguas interiores de jurisdicción de la Armada.

III. JURISDICCION

Artículo 3ro. El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar (MRCC, Maritime Rescue Coordination Centre) creado por el Decreto 380/967 de 20 de junio de 1967, tiene jurisdicción y control sobre la región Marítima que incluye las aguas jurisdiccionales del Río Uruguay, Río de la Plata, Océano Atlántico y aguas interiores de jurisdicción de la Armada.

IV. RESPONSABILIDADES

Artículo 4to. Será responsabilidad de la Armada Nacional el cumplimiento de lo expuesto en el artículo anterior así como la planificación, control, coordinación y ejecución de la totalidad de las operaciones marítimas de Búsqueda y Rescate (SAR, Search and Rescue).

V. ORGANIZACION

Artículo 5to. La sede del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar (MRCC), tendrá asiento en la ciudad de Montevideo.

Artículo 6to. El Jefe del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar (JESAR) será un Oficial de la Armada de jerarquía Contra Almirante o Capitán de Navío que desempeña el cargo de Comandante de la Flota y que dependerá directamente del Comandante en Jefe de la Armada.

VI. RESPONSABILIDAD DEL JEFE DEL CENTRO COORDINADOR SAR (JESAR)

Artículo 7mo. El Jefe del Centro Coordinador SAR (JESAR) tendrá la responsabilidad de:

a. Disponer la instalación de un Centro de Coordinación de Búsqueda y Rescate en el Mar para coordinar todas las unidades y facilidades participantes en ese tipo de operación dentro de su área de responsabilidad.

b. Asegurar que el Centro Coordinador funcione de acuerdo a los procedimientos SAR que establece este Reglamento, con las normas que establecen los Convenios Internacionales pertinentes suscritos por nuestro país, con las recomendaciones de Organismos Interamericanos en los cuales nuestro país forma parte y los acuerdos celebrados con los países vecinos y con Organismos Públicos o Privados de nuestro país.

c. Establecer estrecho enlace y formular acuerdos con otros servicios o instituciones públicas o privadas que tengan un potencial SAR. Se entiende por potencial SAR aquellos elementos y/o facilidades que puedan ser utilizados en operaciones de búsqueda y rescate.

d. Confeccionar e implementar el Plan Nacional de Comunicaciones SAR Marítimo.

e. Dirigir, planificar, coordinar y controlar la acción de las organizaciones y de los medios de comunicación de la Armada y de todos aquellos con potencial SAR.

f. Tomar acción inmediata para proporcionar ayuda y retransmitir cuando sea necesario a los Centros Coordinadores de Países vecinos toda la información recibida concerniente a incidentes de SAR.

g. Hacer las designaciones de unidades de superficie y áreas de la Armada Nacional para todas las operaciones SAR.

h. Seguir de cerca toda misión hasta que el rescate haya sido efectuado y/o hasta que sea evidente que cualquier medida SAR adicional carezca ya de objeto. Al terminar una búsqueda, el coordinador informará de tal acción a los que han operado y a los organismos interesados.

i. El Centro Coordinador SAR en el mar podrá realizar acuerdos con los Centros Coordinadores de los países vecinos a efectos de planificar la acción conjunta cuando sea necesaria.

Artículo 8vo. El Comandante en Escena es el Oficial designado por JESAR que controla todas las operaciones y comunicaciones SAR en el lugar del incidente. Es responsable de:

a. Asumir el Comando Táctico en la escena de todas las unidades SAR asignadas por JESAR para una tarea de búsqueda y coordinar los esfuerzos dentro de su área. Todas las unidades en un área SAR, dependerán a todos los efectos del Comandante en Escena.

b. Recibir y trasmitir reportes de situación (SITREP) periódicamente al JESAR por conducto de la Red de comunicaciones establecidas.

c. Informar acerca de las condiciones atmosféricas y de búsqueda al JESAR inmediatamente después de llegar a la escena.

d. Cerciorarse de las autonomías de las unidades SAR dentro de su área.

e. Asignar áreas específicas de búsqueda según sea necesario a las unidades SAR y especificar a las mismas las normas de búsqueda. En resumen investigar el área de la forma más eficiente posible tomando en consideración las limitaciones y capacidades de las Unidades SAR, el estado del mar, condiciones atmosféricas, vientos, visibilidad y/o todo otro elemento que pueda influir en el desarrollo de las operaciones.

f. Informar al JESAR tan pronto las Unidades dejen el área de búsqueda.

g. Cuando el Comandante en Escena deba retirarse del área de búsqueda que le fue asignada, pasará sus responsabilidades y deberes al Oficial de mayor antigüedad presente en la escena y notificará al JESAR.

CAPITULO II

I. ASPECTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Artículo 9no. Obligaciones de los Organismos que tengan potencial SAR para con el Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar.

a. Los Servicios, Unidades, Reparticiones y Dependencias pertenecientes a la Armada Nacional que tengan potencial SAR, otorgarán prioridad, a la cesión de sus facilidades de comunicaciones, de unidades terrestres, de superficie y aéreas, para su concurrencia inmediata a un incidente SAR, una vez declarado éste por el Jefe del Centro Coordinador (JESAR).

b. Organismos del Estado: Los Organismos del Estado, militares y/o civiles que tengan potencial SAR, otorgarán prioridad, si las circunstancias lo permiten a conferir todas las facilidades para su concurrencia inmediata a un incidente SAR, una vez declarado éste por la autoridad competente. A este respecto los Organismos involucrados realizarán los Acuerdos necesarios según los cuales dichos organismos harán efectiva su colaboración en una Misión SAR.

c. Dentro de la órbita Nacional: Todas las Instituciones privadas que tengan potencial para Búsqueda y Rescate en el Mar, realizarán Acuerdos con el Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar a los efectos de establecer las normas, según las cuales deberán facilitar sus respectivos potenciales para concurrir a incidentes SAR.

d. Responsabilidad de las fuentes de información: Las dependencias de la Armada Nacional, los Organismos del Estado, Instituciones Privadas y todos aquellos que tomen conocimiento de cualquier situación que pueda generar un incidente SAR, están obligados a comunicarlo al Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar en la forma más rápida y clara posible, teniendo en cuenta que la información que aporten será utilizada en Operaciones SAR y en consecuencia podrá influir decisivamente en el salvamento de vidas humanas en peligro.

Artículo 10mo. También quedan comprendidas en lo dispuesto en el literal c) del Artículo precedente otras Instituciones de índole no especificada, que puedan aportar ayuda, las que serán tomadas en cuenta, con las mismas consideraciones allí previstas.

Artículo 11ro. Todo el potencial SAR que haya sido brindado para un incidente pasa a las órdenes directas del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar, desde el momento en que son destacados, hasta que se declare terminado el incidente por la autoridad competente (JESAR).

Artículo 12do. Un Plan Nacional SAR en el MAR, comprende operaciones que incluyen personal y propiedad (militar y civil) del país. De acuerdo con las responsabilidades asumidas con la Organización Marítima Internacional, y en la Conferencia Internacional sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, se podrán realizar operaciones que comprendan personas y propiedades de naciones extranjeras.

Las excepciones a esta política serán justificadas solamente en caso de extrema urgencia, cuando la demora en su cumplimiento pusiera en peligro la seguridad de vidas.

Artículo 13ro. Todo el personal que esté bajo la jurisdicción del Plan Nacional SAR debe tener un conocimiento y comprensión completos de los aspectos legales relacionados con las operaciones para evitar relaciones desfavorables y/o reclamos por daños y perjuicios ante el Gobierno del país. A continuación figura una lista de algunos aspectos legales que son aplicables a las Misiones SAR:

a. El paso por fronteras y aguas extranjeras.

b. La entrada en propiedad privada.

c. La remoción de restos humanos.

d. La custodia de los restos de un accidente SAR.

Artículo 14to. Periódicamente se realizarán ejercicios de entrenamiento entre el Centro Coordinador, redes de comunicaciones, unidades de superficie, terrestres y aéreas con capacidad SAR a efectos de lograr un estado de eficiencia y familiarizar a las tripulaciones con los Planes de Comunicaciones de Búsqueda y Rescate.

Durante la realización de los mencionados ejercicios, tendrán plena vigencia las normas de subordinación que se han establecido para los casos reales.

Artículo 15to. La ejecución de la Misión SAR por este Organismo estará de acuerdo, en lo que sea aplicable, con las normas establecidas en el Manual de la Junta Interamericana de Defensa de mayo de 1972 de "BUSQUEDA Y RESCATE" y sus actualizaciones utilizado por las Fuerzas Armadas y de Seguridad de los Países Interamericanos.

II.CONDICIONES PARA QUE EXISTA UN INCIDENTE SAR

Artículo 16to. Diferentes condiciones en un incidente SAR: Cuando se verifiquen las situaciones que se detallan a continuación la acción SAR deberá ser iniciada.

a. Incidente de Aeronave.

Cuando se reciba la alerta del Centro Coordinador de Rescate Aéreo solicitando los Servicios de Búsqueda y Rescate o se conozca directamente la emergencia en el mar de una aeronave, por cualquier medio de información de cuya veracidad no exista duda.

b. Incidente de Nave de Superficie.

Un incidente SAR, que comprenda a una nave de superficie, es considerado inminente o real, cuando una de las siguientes condiciones exista:

1) Cuando es evidente que una nave está en peligro o haya enviado una petición de ayuda.

2) Cuando una nave es considerada atrasada en su lugar de destino o

no se han obtenido informes de posición.

c. Incidentes Submarinos.

Los incidentes submarinos difieren de otras tareas SAR en que en éstos entran operaciones complejas, que involucran equipo especial y procedimientos peculiares del servicio submarino, serán por lo tanto controlados por Comandantes Navales designados especialmente.

d. Otros Incidentes.

Un incidente SAR que no sea uno de los mencionados en los párrafos anteriores, es considerado inminente o real cuando es evidente que hay personas en peligro o cuando ha sido recibida una petición de ayuda.

III. FASES DEL INCIDENTE

Artículo 17mo. Generalidades: Cuando se ha determinado que un incidente SAR existe, el JESAR le asignará la fase de urgencia que estime conveniente, declarará el incidente y le asignará número.

Artículo 18vo. Tres fases pueden ser asignadas a un incidente SAR. Estas en orden de progresión son:

a. Fase Incertidumbre:

Situación en la cual existe duda acerca de la seguridad de la aeronave o nave y sus ocupantes por razón de una falta de información sobre su posición, o por saber que hay posibles dificultades.

b. Fase Alerta:

Situación en la cual se teme por la seguridad de la aeronave o nave y sus ocupantes por razón de que continúa la falta de información sobre su posición o progreso, o por información específica que sería inevitable una dificultad seria.

c. Fase Peligro:

Situación en la cual existen motivos justificados para creer que por razón de que continúa la falta de información sobre su progreso o posición, o información específica que una aeronave o nave y sus ocupantes están amenazados por peligro grave o inminente y necesitan auxilio inmediato.

Artículo 19no. Terminación de operaciones SAR:

Cuando se tiene la certeza de que una fase de urgencia ya no existe, el Coordinador cerrará el caso.

El Coordinador notificará el organismo operativo de la aeronave o nave en peligro, y a todos los Organismos e instalaciones involucrados, acerca de la terminación de las operaciones y de las razones pertinentes. Un incidente o Misión SAR no es considerado cerrado hasta que esta etapa haya sido completada.

Cuando la prosecución activa de un caso SAR ha sido temporalmente interrumpida, por circunstancias especiales, el caso será retenido en un estado inactivo y no será cerrado hasta tener la certeza de que una fase de urgencia ya no existe, o de que esfuerzos adicionales no darían provecho alguno. Será mantenido un archivo de casos suspendidos y será constantemente estudiado, porque de suscitarse nuevos indicios o puntos guías el caso puede ser reabierto.

Art. 4º.- Deróganse todas aquellas normas que se opongan a la presente Reglamentación.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.

---o---

11

Resolución 582/997.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 83/996, por la cual se aprobó el paquete de tarifas IATA de la Conferencia para el TC 12 Sudatlántico-Europa/Medio Oriente y TC 12 Sudatlántico -Africa celebradas en la ciudad de Ginebra. (1.586*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 1 de julio de 1997

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 83/996 de fecha 1ro. de julio de 1996.

Resultando: que por la precitada Resolución se aprobó el paquete de tarifas IATA de la Conferencia para el TC12 Sudatlántico - Europa/ Medio Oriente y TC12 Sudatlántico - Africa, celebradas en la ciudad de Ginebra los días 6 al 11 de noviembre de 1995 y 26 al 28 de octubre de 1995 respectivamente.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 de las Normas de Política Aeronáutica de la República Oriental del Uruguay aprobadas por el Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación, aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 83/996 de fecha 1ro. de julio de 1996.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE - JUAN ALBERTO MOREIRA - CONRADO SERRENTINO.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

12

Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios del Consumo, correspondiente al mes de junio de 1997. (1.603)

Cuadro No. 1

INDICE, VARIACIONES E INCIDENCIAS MENSUALES Y ANUALES DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS, BASE MARZO 1997=100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Número índice JUNIO 1997	VARIACIONES mes	acum. en año(1)	últimos 12 m.(1)	INCID rubro ()
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	104,12	1,3	9,3	21,1	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	104,96	1,8	9,1	20,7	0,52
ALIMENTOS	106,07	2,5			
Panes y cereales	102,32	0,7			
Carnes y derivados	103,49	1,5			
Lácteos y huevos	107,01	0,9			
Aceites y grasas	102,93	0,5			
Verduras, legumbres y tubérculos	115,2	15,1			
Frutas	116,46	0,8			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	104,23	0,7			
Otros alimentos	105,00	0,5			
BEBIDAS	102,72	0,1			
Bebidas no alcohólicas	102,57	-0,3			
Bebidas alcohólicas	103,13	1,4			
COMIDAS SEMI-ELABORADAS, ELABORADAS	102,90	0,8			
Comidas semielaboradas	100,67	0,9			
Comidas elaboradas	104,01	1,1			
Comidas fuera del hogar	102,84	0,8			

VESTIMENTA Y CALZADO	105,25	0,9	9,1	18,8	0,06
VESTIMENTA	105,38	1,0			
Vestimenta exterior	105,70	1,1			
Vestimenta interior	103,00	0,2			
Vestimenta de bebe	107,09	0,7			
Tela, hilados y servicios de confecc.	104,29	0,3			
CALZADO Y REPARACION	104,91	0,7			
Calzado	104,74	0,5			
Reparación de calzado	108,63	4,9			
VIVIENDA	103,76	1,0	11,0	21,6	0,13
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	103,28	0,5			
Alquileres brutos	104,03	1,6			
Servicios y materiales p/reparación	96,97	-2,5			
Gastos comunes e impuestos municip.	106,21	0,7			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIENTE	104,78	1,9			
Electricidad	105,77	2,6			
Gas	101,63	1,0			
Combustible	101,58	1,4			
Agua corriente	105,49	0,0			
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	102,60	0,6	6,6	13,9	0,04
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	102,63	0,5			
Muebles, accesorios fijos	103,06	0,6			
Alfombras y revestimientos	112,29	1,7			
Objetos de arte y decoración	98,67	0,0			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	102,74	1,4			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	104,56	0,9			
Artefactos y electrodomésticos	102,71	-0,2			
Cristalería, vajilla, utensillos	105,67	1,6			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTICO	104,48	0,6			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	100,12	0,0			
Servicio doméstico	100,02	0,0			
Reparaciones del hogar	101,44	0,1			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	105,52	1,1	9,6	25,1	0,16
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	104,57	1,6			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	104,22	1,5			
SERVICIOS MEDICOS	105,67	1,0			
Servicios médicos no mutuales	103,84	0,3			
Servicios médicos mutuales y colect.	106,03	1,1			
Internaciones e intervenciones quir.	103,22	1,1			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	101,94	0,9	9,7	24,4	0,13
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	102,57	0,3			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	101,96	1,3			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	104,37	1,8			
Combustibles y lubricantes	101,44	1,4			
Otros gastos de transporte	101,64	0,8			
SERVICIOS DE TRANSPORTE	103,83	1,3			
Transporte terrestre	102,17	1,4			
Transporte aéreo	118,80	0,5			
COMUNICACIONES	97,40	0,1			
Correo y encomiendas	108,39	0,6			
Servicio telefónico	97,29	0,1			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	103,86	1,1	7,5	15,9	0,06
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	103,73	1,2			
Aparatos de audio, video, TV	103,26	0,9			
Piezas y acc., y rep. de artículos	112,20	1,6			
Otros artíc. recreativos no duraderos	103,07	1,3			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	104,68	1,1			
Entrada a espectáculos	105,22	2,5			
Juegos de azar	102,78	1,3			
Actividades recreativas	105,55	0,6			
Otros gastos en esparcimiento	103,53	0,4			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	101,73	0,6			
Diarios, revistas y otros impresos	101,51	0,6			
Libros	102,51	0,8			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	103,53	1,2			
Servicio de hoteles y alojamiento	105,13	2,0			
Gastos en excursiones	102,69	0,8			
ENSEÑANZA	103,42	2,4	17,7	24,6	0,10
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	103,34	2,8			
IDEM EXTRACURRICULAR	104,32	2,3			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	102,57	0,3			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	104,10	1,7	6,3	20,3	0,10
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	103,19	1,5			
Servicios personales	101,51	0,9			
Artículos para cuidado personal	103,54	1,6			
Otros efectos personales	105,18	1,7			
TABACO	107,27	2,9			
SERVICIOS DIVERSOS	102,99	1,0			
Servicios profesionales	101,48	0,0			
Servicios fúnebres	103,63	3,6			
Servicios financieros	103,02	0,4			
Otros servicios	104,42	-0,8			

(1) Estas variaciones fueron calculadas a partir del empalme con la base Dic.85=100

FUENTE: I.N.E. - UNIDAD DE DIFUSION - BANCO DE DATOS 03-Jul-97

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1986	136,1	148,5	133,5	120,0	135,1	131,9	122,2	128,6	141,6	137,4
1987	222,5	237,1	228,1	198,0	233,1	218,2	194,5	222,2	268,1	226,1
1988	360,9	374,5	374,0	330,4	380,3	359,5	318,1	392,3	435,3	370,3
1989	651,3	676,1	666,7	601,2	672,7	670,9	563,2	693,0	808,4	660,4
1990	1.384,2	1.491,2	1.470,8	1.238,8	1.398,2	1.418,3	1.062,4	1.366,2	1.735,9	1.411,2
1991	2.795,7	2.765,4	3.169,2	2.490,4	2.895,9	3.341,7	2.287,9	2.915,8	4.234,5	3.050,6
1992	4.709,5	4.425,2	5.278,8	4.326,6	4.637,3	6.145,2	3.946,0	5.241,9	7.814,5	5.397,5
1993	7.257,2	6.698,2	7.635,9	6.995,4	6.696,6	10.121,5	5.915,4	8.306,5	13.123,4	8.118,3
1994	10.504,2	9.417,4	10.421,7	10.905,5	9.477,8	15.219,3	8.268,9	12.145,8	20.206,1	11.551,8
1995	14.941,8	13.329,4	14.062,7	15.854,6	12.849,8	21.933,1	11.972,1	16.683,6	30.441,7	16.596,4
1996	19.177,0	16.476,1	17.004,5	21.143,9	15.787,3	29.757,6	15.993,0	21.324,5	39.830,1	21.479,0
1997										
Enero	21.432,8	18.184,3	18.463,2	23.814,0	16.654,3	34.144,5	18.740,1	23.331,8	43.625,1	24.314,8
Febrero	21.783,4	18.392,6	18.544,2	24.529,1	17.556,6	34.469,7	19.097,3	23.455,1	43.594,8	24.472,0
Marzo	22.061,3	18.604,7	19.135,9	24.838,0	17.361,0	34.710,8	19.086,1	23.765,7	49.392,6	24.549,4
Base Marzo 1997 = 100										
Abril	101,42	101,36	102,07	101,63	100,81	101,89	101,28	101,37	100,61	101,12
Mayo	102,78	103,06	104,31	102,77	101,97	104,40	100,99	102,72	101,03	102,38
Junio	104,12	104,96	105,25	103,76	102,60	105,52	101,94	103,86	103,42	104,10

CUADRO Nº 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Montevideo

MESES	BASE Mar.97=100	BASE DIC. 1985 = 100							
	1997	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
Enero		21.432,8	17.245,4	12.882,8	8.955,2	5.892,1	3.751,4	2.106,8	901,7
Febrero		21.783,4	17.503,8	13.102,9	9.083,2	6.097,7	3.842,0	2.180,6	963,5
Marzo	100,00	22.061,3	17.839,4	13.573,4	9.340,2	6.316,4	4.092,9	2.289,5	1.049,9
Abril	101,42		18.347,0	14.052,7	9.669,4	6.577,1	4.261,5	2.377,6	1.123,5
Mayo	102,78		18.731,3	14.364,6	9.936,2	6.886,7	4.459,7	2.584,8	1.186,5
Junio	104,12		18.973,0	14.800,7	10.215,4	7.162,5	4.579,5	2.695,8	1.300,2
Julio			19.289,5	15.170,8	10.538,4	7.378,5	4.785,7	2.813,2	1.373,6
Agosto			19.704,1	15.688,5	10.868,4	7.673,9	4.993,8	2.990,0	1.450,0
Setiembre			20.196,2	15.987,5	11.239,8	7.957,2	5.202,2	3.184,1	1.662,6
Octubre			20.515,2	16.229,4	11.633,1	8.130,9	5.394,0	3.302,7	1.770,2
Noviembre			20.762,0	16.545,8	12.091,0	8.353,3	5.485,4	3.457,7	1.863,7
Diciembre			21.016,6	16.902,9	12.480,5	8.660,3	5.665,4	3.565,2	1.964,8
PROMEDIO ANUAL			19.177,0	14.941,8	10.504,2	7.257,2	4.709,5	2.795,7	1.384,2

CUADRO N°4

Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE JUNIO/1997
Arroz Blanco	Kilo	8,5
Harina de trigo	Kilo	5,5
Ravioles 100	unidades	29,4
Factura común con grasa	Kilo	39,2
Pan Flauta	Kilo	17,6
Pan Catalan	Kilo	22,9
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	31,6
Jamon	100 gr	8,2
Chorizos	Kilo	43,1
Pollos	Kilo	22,6
Filet de pescado fresco	Kilo	32,6
Manteca	100 gr	6,6
Aceite de girasol	Litro	14,5
Leche entera	Litro	4,5
Queso fresco Colonia	Kilo	50,1
Huevos	1/2 docena	5,6
Banana	Kilo	7,9
Manzanas	Kilo	9,5
Naranja	Kilo	5,4
Zanahoria	Kilo	8,3
Cebolla	Kilo	11,2
Lechuga	Unidad	7,3
Tomate	Kilo	9,7
Papas	Kilo	5,8
Azúcar Blanca	Kilo	7,7
Café no instantaneo	1/4 Kilo	24,0
Yerba mate	Kilo	23,5
Refrescos	1.5 Litros	22,2
Cerveza	Litro	14,5
Vino	Litro	20,4
Alquiler	Valor prom contratos vigen	2108,5
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	296,2
Supergás	13 Kilos	90,2
Queroseno	Litro	4,2
Pintura	4 Litros	111,6
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	25,3
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	60,0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	1169,0
Diarios	Promedio	16,9
Cine	Entrada común	59,5
Revistas y Semanarios	Promedio	29,4
Servicio peluquería de mujer	Corte	77,8
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	14,9

Fuente I.N.E. - Unidad de Difusión - Banco de Datos - 02-Jul-97

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1°/4/97

LEY 15.903 NORMAS ORD. FINANCIERO	$ 48.00
LEY 15.982 COD. GRAL. DEL PROCESO 2 EDIC.	$155.00
LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	$155.00
DEC. 39/990 I.V.A.	$155.00
DEC. 335/990 CONTR. Y OBLIG. DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	$ 80.00
LEY 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO ENF. PROF.	$ 48.00
LEY 16.104 NORMAS GRAL. ADM. CENTRAL. LICENCIAS	$ 48.00
LEY 16.107 AJUST. FISC. TRIBUTA. Y APORTES B.P.S.	$ 37.00
LEY 16.127 DESIG. ASCENSOS E INCENTIVOS	$ 37.00
DEC. 95/991 TEXT. O. LEY DE CONT. Y ADM. FIN.	$ 55.00
DEC. 500 Y DEC. 505/991 NORMAS GRALES. ADMINISTRACION CENTRAL	$ 37.00
LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	$ 80.00
DEC. 157 Y DEC. 158/992 ASCEN. DE FUNC. ADM. CENTRAL	$ 80.00
LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS	$ 37.00
DEC. 315/994 REGLAMENTO BROMATOLOGICO	$ 80.00
LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS	$193.00
LEY 16.603 CODIGO CIVIL	$ 99.00
DEC. 466/995 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	$338.00
466/95 MERCOSUR (ACT.)	$136.00
C/CARILLA	$ 873,00
	$ 7,50
LEY 16.699 MODIF. CODIGO GRAL. DEL PROCESO	$281.00
DEC. 338/96 TEXTO ORDENADO ACTUALIZADO	$138.00
CODIGO GENERAL DEL PROCESO ACTUALIZADO 8/96	$281.00
LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (RIGE - 1/1/996)	$160.00
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	$106.00
NOMENCLATURA COMUN (MERCOSUR)	$136.00

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.545 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11,013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

SAGUNTO FELIPE PEREZ FONTANA, (Ficha A-375/97).
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 28574 Jul 04- v Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO ROSAS CONSIGLIERI, (Ficha A 304/97).
(Habilitándose la Feria Judicial Menor)
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 28145 Jul 01- v Jul 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ORFILIA PICASSO DE LAINATI, (Ficha B/70/1997).
(HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MENOR)
Colonia, 1 de julio de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 28779 Jul 08- v Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL PEREZ, (Ficha B/74/97).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MENOR.
Trinidad, 27 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 28543 Jul 04- v Jul 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Sanatorio Americano S.A.

Se cita para el día 25 de julio de 1997 a la hora 14.00 en el local del Hotel San Rafael (Punta del Este - Maldonado), a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Sanatorio Americano S.A. para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de Secretario de Asamblea.
2.- Análisis de Objetivos.
3.- Nuevos Proyectos.
4.- Varios.
5.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 480,00 3/pub 28855 Jul 09- v Jul 11

CONVOCATORIA
NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

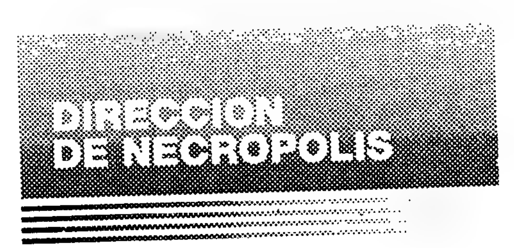
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1997 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811, P.B., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Participación de Navegación Atlántida S.A. en Dolin S.A. (actualmente Seacat Ferry S.A.), y comunicación de ello a Dolin S.A. (Arts. 48 y 356, ley 16.060).
3. Consideración y ratificación de la actuación del Directorio a ese respecto.
4. Consideración de la participación del Director Dr. Gilberto Echeverry en Dolin S.A., y autorización a los efectos legales (Arts. 84 y 388 de la Ley 16.060).
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
De acuerdo al art. 26 de los Estatutos Sociales, las acciones o certificados respectivos deberán depositarse en la sociedad con una antelación mínima de 24 horas de la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.200,00 3/pub 28906 Jul 09- v Jul 11

"FAR Compañía de Seguros S.A."
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de " FAR Compañía de Seguros S.A.", en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraoridinaria que se celebrará el

AVISADORES: NO SE PUBLICAN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA JUDICIAL MENOR, ENTRE EL 1º Y EL 15 DE JULIO DE 1997

día 25 de julio de 1997 a las 19:00 y 20:00 horas respectivamente, en Avenida Joaquín Suárez 3533 de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) PRIMAS DE EMISION (Artículo 298 ley 16.060).
2) AUMENTO DE CAPITAL de acuerdo al artículo 284 de la ley 16.060.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán concurrir a la sede social de Burgues 3170 e inscribirse en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas que se abrirá el 10 de julio de 1997 y se cerrará el 23 de julio de 1997.
El quorum requerido para esta Asamblea en primera convocatoria se logrará con la presencia de accionistas que representen más del 60% de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen más del 40 % de acciones con derecho a voto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.320,00 3/pub 28941 Jul 10- v Jul 14



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado hante este Servicio los Sres. CARLOS HUMBERTO POU QUINTANS y MARTHA ROSA LUISA POU QUINTANS, en su calidad de titulares del Nicho Nº 3761 del Ctrio. del Norte solicitando título Duplicado se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo 28 ABR. 1997. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 1.600,00 10/pub 28282 Jul 02- v Jul 15

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr: JORGE CARLOS ARDRIZZO GIANNATTASIO, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº327 Bis ,del Ctrio. del Buceo, solicitando título Duplicado se pública esta petición por diez días, emplazando por treinta dias a interesados para que comparezcan ante este Servicio.-- Vencido el emplazamiento,se procederá como se solicita.- Montevideo 7 de Julio de 1997. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 1.600,00 10/pub 28925 Jul 10- v Jul 24



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número: 48.69.44, habilitado en Martin C. Martinez Nº 1647 apto. 102, Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual propietaria. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 28827 Jul 09- v Jul 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 602330 habilitado en Rbla. Tomas Berreta Nº6739
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 28903 Jul 09- v Jul 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, 8 de julio de 1997
Emplazamiento al titular del srvicio telefónico número 39-66-17 habilitado en Agraciada 4113. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 28975 Jul 10- v Jul 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29-24-58 habilitado en Juan José de Amézaga 1848. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 28988 Jul 10- v Jul 14

I.NA.ME.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Se emplaza por este medio a la Sra. PILAR CLARITA PEREIRO, a concurrir al Departamento de Sumarios del INAME (Area Jurídico Notarial), sito en 18 de julio 1516 4to piso en el horario 12.00 a 18.00 horas, dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles a fin de conferirle vista en expediente 763/96. Bajo apercibimiento de tenérsele por confesida la misma.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 72881 Jul 10- v Jul 14

BANCOS

"BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL"
"AREA DE SUMARIOS"

Se emplaza a la funcionaria Luz Marina Alfonzo Dutra, del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de tres días en el Area de Sumarios, Uruguay 948, Piso 2º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley No. 14.416.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 72882 Jul 10- v Jul 14



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA: Nº 6.-
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actual.-
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No; 113/6/97.-
PADRON: Nº 13032 (P)
AREA A EXPROPIAR: 9427 mc. 31 dmc.
PROPIETARIO: WALTER FERNANDEZ COSTA
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 72797 Jul 02- v Jul 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 446/6/96
PADRON: 13171 (P)
AREA: 8.717 mc
PROPIETARIO: EDGARDO y SAUL DAVARO - SAMUEL LIBERMAN y SUSANA GADDA
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 72827 Jul 04- v Jul 15

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION:10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/147
PADRON Nº 9029(P)
AREA: 5163 mc.
PROPIETARIO: Suc. LORENZO MORALES
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/148
PADRON Nº 3188 (P)
AREA: 4831 mc.
PROPIETARIO: Suc. LORENZO MORALES
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION:10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/152
PADRON Nº 35112 (P)
AREA: 207 mc.
PROPIETARIO: SALUSTIANO LACUESTA
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/155
PADRON Nº 8415 (P)
AREA: 3733 mc.
PROPIETARIO: JOSE LUZBEL GATO
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6- FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/156
PADRON Nº 12404 (P)
AREA: 725 mc.
PROPIETARIO: LURMEX S.A.
PROMITENTE COMPRADOR: JUAN MARTINEZ
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No; 97/6/149
PADRON: 23830 (P)
AREA A EXPROPIAR: 4620 mc.
PROPIETARIO: URBANO RAMON ALEMAN LAGARRETA
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/150
PADRON: 23831 (P)
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 0075 mc.
PROPIETARIO: Suc. GREGORIO TAJES
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/151
PADRON: 23832 (P)
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 6549 mc.
PROPIETARIO: Suc. BERNARDO GONZALEZ
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No. 97/6/153
PADRON: 3190 (P)
AREA A EXPROPIAR: 5093 mc.
PROPIETARIO: JOSE ALPUIN NAVARRO
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/154
PADRON: 55046 (P)
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 0024 mc.
PROPIETARIO: MOISES ALBINO COSTA FEBRES
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 72847 Jul 07- v Jul 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante ésta Sede se presentó MARCEL FERNANDO ROBERT GARCIA (B434/97) optando por el título de REPRESENTANTE DE EMPRESAS EXTRANJERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ofreciendo las declaraciones de GUSTAVO GABRIEL NUÑEZ Y CARLOS ARIOSTO FERNANDEZ TORRES para la información sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de junio de mil novecientos noventa y siete.- Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

11) $ 850,00 10/pub 28529 Jul 04- v Jul 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente: Juzgado de Paz Dptal. de Florida de Segundo Turno, Luis Eduardo Pérez Ilundain domiciliado en la ciudad de Sarandí Grande, calle Fontes Arrillaga 1021, optando a la titulación de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testimonio de los Sres. Esc. Victor Valdez y Fructuoso Fernández Paredes, que presentará y que se me expida testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Menor a estos efectos.
Florida, 19 de junio de 1997. Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. 2o. Turno.

11) $ 1.190,00 10/pub 28009 Jun 30- v Jul 11



MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG - 283
"EJECUCION DE NUEVOS RECUBRIMIENTOS EN TECHADO Y PARAMENTOS DE LOS EDIFICIOS Y TALLERES, COCHERAS, ALMACENES Y DEPOSITOS ANEXOS"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º Piso - Buenos Aires (Argentina)
- Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay)
- En la Represa de Santo Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.

VALOR DE LOS PLIEGOS: U$S 100 (Dólares estadounidenses cien)
APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 30 de Julio de 1.997, a las 09.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto. Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 72844 Jul 07- v Jul 11

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 04/97.-

OBJETO: ADQUISICION DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE HASTA 100 HECTAREAS UBICADO EN ZONA RURAL CIRCUNDANTE A LA CIUDAD DE CANELONES.-
APERTURA: Se efectuará el día 30 de Julio de 1997 a la hora 16 en la Sala de Actos de la I.M.C..-
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: Se

encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370, ciudad de Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1er. Piso de la I.M. Montevideo) a un costo de $U 1.000 + T.S.A (Pesos Uruguayos Mil más Tasa de Servicios Administrativos) por ambos.
Canelones, Junio de 1997.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 72877 Jul 10- v Jul 14



Montevideo, julio 10 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS del PUERTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 216/14 y ANA ROSA FONTANA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en econquista 216/14.
14) $ 120,00 3/pub 3092 Jul 10- v Jul 14

SERGIO ALVARO de los CAMPOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2880/202 y CAROLINA de MATTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3272/601.
14) $ 120,00 3/pub 3105 Jul 10- v Jul 14

VICTOR MARCELO del VALLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/302 y PAULA GABRIELA YANNEO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Suárez 3139/701.
14) $ 120,00 3/pub 3107 Jul 10- v Jul 14

NELSON JAVIER ABEIJON, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4231 y NATHALIA KARINNA BONELLI, 19L(años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716/901.
14) $ 120,00 3/pub 3114 Jul 10- v Jul 14

EMILIO EDUARDO ACEVEDO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5176/1 y SYLVIA JEANETTE GAINZA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5176/1.
14) $ 120,00 3/pub 3115 Jul 10- v Jul 14

MARCELO DANIEL DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4737 y SANDRA MAR... SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3020/2
14) $ 120,00 3/pub 3117 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 2

VICTOR HUGO KARAN 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zun Felden 2090/102 y ROSARIO AMABILIA AVALO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5348.
14) $ 120,00 3 pub 3111 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 3

ROBERTO DANIEL CURCHO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Larravide 2223 y ANDREA MACHIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1445.
14) $ 120,00 3/pub 3106 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 4

CARLOS CESAR LOPEZ, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Edinson 5561 y PAULINA HAYDEE CASTILLO, 51 años, div orciada, modista, oriental, domiciliada en Edinson 5561.
14) $ 120,00 3/pub 3116 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 5

OTILIANO ORESTE GONZALEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4782 y BEATRIZ IVONNE MORENO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4782.
14) $ 120,00 3/pub 3108 Jul 10- v Jul 14

GABRIEL ANGEL GUILLEN, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 2859=101 y LAURA GRACIELA CONTI, 27 años, soltera, quimica farm., oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2092=104.
14) $ 120,00 3/pub 3110 Jul 10- v Jul 14

NESTOR JESUS GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itazurubi 5333 =2 y LUCY AMERICA GRUNDLER, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Modena 3775.
14) $ 120,00 3/pub 3113 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 6

ALEJANDRO JOSE MARTINEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1263 y EMMA BEATRIZ YANNI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abadie Santos 946/102.
14) $ 120,00 3/pub 3094 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 7

FERNANDO ROBERTO PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Soca 1104 apto. 402 y ANDREA CARLA TAMMARO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Luis P. Ponce 1471 apto. 901.
14) $ 120,00 3/pub 3093 Jul 10- v Jul 14

MARCELO PRONZOLINO, 2. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre 4/40. y ADRIANA PAULA MONTICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en garcia de Zuñiga 2208/202
14) $ 120,00 3 pub 3095 Jul 10- v Jul 14

GERARDO PEREZ, 27 años soltero, tec elec., oriental, domiciliado en Jose Maria Delgado 1860 y ROSANA ISABEL GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1631 apto 202.
14) $ 120,00 3 pub 3098 Jul 10- v Jul 14

JOSE JORGE PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje E Nº 3620 y MERCEDES KATHERINA VARGAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monzoni 5937.
14) $ 120,00 3/pub 3102 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 8

JOSE VICENTE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 1-7427-Lezica y MARIA VICTORIA GUIDA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Colman 6358.
14) $ 120,00 3/pub 3097 Jul 10- v Jul 14

FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4239 y SABRINA GISEL GIOVANNINI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patagonia 4239.
14) $ 120,00 3/pub 3103 Jul 10- v Jul 14

ALEJANDRO ROSSELLO, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1070/215 y LUCY ANABEL FERNANDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1070/215.
14) $ 120,00 3/pub 3109 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 9

JOSE PEDRO SARRAUTE, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Oficial 4=4235 y LILIA MARIA DE AGOSTINI, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Oficial 4 4235.
14) $ 120,00 3/pub 3096 Jul 10- v Jul 14

ALDO SEBASTIAN SANCHEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4025 y ALICIA PAOLA PEREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4642=2.
14) $ 120,00 3/pub 3100 Jul 10- v Jul 14

JULIO CESAR SUAREZ, 42 años, divorciado, tec. electronica, oriental, domiciliado en C. Anaya 2946 y MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbues 4466.
14) $ 120,00 3/pub 3101 Jul 10- v Jul 14

MARCEL LEONARDO SAWCHIK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domicilia-

do en Magallanes 1038 y ELIZETH NINOSHKA RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guttemberg 6366.

14) $ 120,00 3/pub 3112 Jul 10- v Jul 14

OFICINA No. 10

ADRIAN VARELA, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Alarcón 1402 y BEATRIZ MERCEDES FLORA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6400.

14) $ 120,00 3/pub 3099 Jul 10- v Jul 14

RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Puntas de Sayago 232 y NELSA JACQUELINE ECHEPARE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Fenix 1746.

14) $ 120,00 3/pub 3104 Jul 10- v Jul 14

Montevideo, julio 9 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN NESTOR ALVEZ, 24 años, soltero, oficial marina, oriental, domicliado en Felipe Sanguineti 2845/7 y ERIKA ROTZINGER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Urtubey 1326.

14) $ 120,00 3/pub 3075 Jul 09- v Jul 11

ANDRES RAFAEL DENIS, 30 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3006/913 y LAURA SOLANGE GENTILE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2924.

14) $ 120,00 3/pub 3078 Jul 09- v Jul 11

MARCELO de VASCONCELLOS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rafael 4031 y PATRICIA ALEXANDRA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5768.

14) $ 120,00 3/pub 3081 Jul 09- v Jul 11

HUGO DOMINGO de los CAMPOS, 27 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Estrázulas 1521 y JIMENA ANAHI VALDES, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1619/2.

14) $ 120,00 3/pub 3085 Jul 09- v Jul 11

SEBASTIAN DE LEON, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2263 y RAQUEL BARIZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2254.

14) $ 120,00 3/pub 3091 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 2

TOMAS MARCELO BELLUCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 365/303 y ANA MARIA MONEGAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 365/303.

14) $ 120,00 3/pub 3088 Jul 09- v Jul 11

"IN-EXTREMIS"
JUAN CARLOS BILADONIGA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4958 y MARTA DOMINGA PAGANINI, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4958.

14) (Cta. Cte.) 3/pub 3089 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 3

MARCELO SALVADOR CARRETON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3458 y SILVIA VIRGINIA RAMIREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Parnasso 4169/101.

14) $ 120,00 3/pub 2966 Jul 09- v Jul 11

FERNANDO GUILLERMO COUTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vecinal 3826, Rincón del Cerro y SANDRA LILIAN BURGOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 3261.

14) $ 120,00 3/pub 3076 Jul 09- v Jul 11

DIEGO MARTIN CANO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2943 y MARIANA CABRERA, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Bvar Batlle y Ordoñes 2120.

14) $ 120,00 3/pub 3082 Jul 09- v Jul 11

RENE CUMINI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 4475 y ZULMA COSTA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Central 4475.

14) $ 120,00 3/pub 3084 Jul 09- v Jul 11

DARDO ENRIQUE CASTRO, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pinta 1725 y GRACIELA CARLA IRIGOYEN, 18 años, soltera, mecánico, oriental, domiciliada en Pinta 1725.

14) $ 120,00 3/pub 3087 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 4

ANACLETO HEBER LUCAS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4314 y ROSI MARY TECHERA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4314.

14) $ 120,00 3/pub 3083 Jul 09- v Jul 11

CARLOS JORGE LLAVATA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Tajes 1179/6 y BEATRIZ RENEE OYARZO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Tajes 1179/6.

14) $ 120,00 3/pub 3086 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 5

ALEJANDRO DANIEL IRRAZABAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Santos 5290 y SILVIA LORELEY LIMA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Santos 5367.

14) $ 120,00 3/pub 3077 Jul 09- v Jul 11

FABIAN GONZALO GONZALEZ, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Pernambuco 2350 y VIRGINIA MARIA CAZZULI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2350.

14) $ 120,00 3/pub 3079 Jul 09- v Jul 11

CARLOS RAUL GHIOLDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4569=2 y FLAVIA ROSANA CAMPELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4569=2.

14) $ 120,00 3/pub 3080 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 6

ENRIQUE DANIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1313/7 y CLAUDIA GABRIELA FERRAO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1313/7.

14) $ 120,00 3/pub 3065 Jul 09- v Jul 11

JORGE NESTOR MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3036/5 y ROSA MAGDALENA BLANES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 3036/5.

14) $ 120,00 3/pub 3068 Jul 09- v Jul 11

RODOLFO ELOY MILLOT, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en India Muerta 4087 y ANDREA MAURA LAMBERT, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3693.

14) $ 120,00 3/pub 3071 Jul 09- v Jul 11

ALEJANDRO RAFAEL MITARIAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hum 3281 y CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araujo 3882.

14) $ 120,00 3/pub 3073 Jul 09- v Jul 11

JUAN JOSE MOLLER, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2925 y MONICA FERNANDA LUACES, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2362/103.

14) $ 120,00 3/pub 3090 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 7

LUIS GUILLERMO PEÑALBA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Branzen 2041 y ROSANA GRACIELA MAIDANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1265/005.

14) $ 120,00 3/pub 3064 Jul 09- v Jul 11

DANIEL ALEJANDRO PEJICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3947 y TAMILA PAJOLUK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 409.
14) $ 120,00 3/pub 3067 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 8

RICARDO SAUL WALTES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/44 y ANDREA VIVIANA LOFFIEGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6368 D /7.
14) $ 120,00 3/pub 3066 Jul 09- v Jul 11

PABLO OROSMAN RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1243 y MARIA ELENA LUMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 280.
14) $ 120,00 3/pub 3072 Jul 09- v Jul 11

MAURO ROIBAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5124 y VIVIAN CAMINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Meliton González 1157/701.
14) $ 120,00 3/pub 3074 Jul 09- v Jul 11

OFICINA No. 10

FERNANDO MARIA VELAZQUEZ, 28 años, soltero, comerciante, nacional uruguayo, domiciliado en Av. Brasil 2866/201 y MARIA PIA ILLA, 26 años, soltera, licenciada en comunicaciones, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3222.
14) $ 120,00 3/pub 3069 Jul 09- v Jul 11

MARCELO FABIO TABAREZ, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3269 Ap 001 y LUZ VALERIA GIORDANO, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Carlos Prando 2486.
14) $ 120,00 3/pub 3070 Jul 09- v Jul 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adm. Nacional de Correos solicita la inscripción de la obra titulada "ÑANDU" de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28910 Jul 09- v Jul 23

Alejandro López solicita la inscripción de los poemas titulados "Porque sos", "De vos fui aprendiendo", "En este rinconcito" de los cuales se declara autor Montevideo, 2 de julio de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28673 Jul 07- v Jul 21

Alfredo Agustin Scriminaci solicita la inscripción de las obras tituladas "WORLD SPORTS-SPORT CAFE" Y "Afiches publicitarios I al VI" de las cuales de declara autor. Montevideo, 4 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 28909 Jul 09- v Jul 23

Celia Perez y Adriana Romano solicitan la inscripción de la obra titulada "FISICA - 1er año de bachillerato" de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28256 Jul 01- v Jul 14

Diego Blixen Otero solicita la inscripción del Album de Dibujos titulados "HUMOR" del cuál se declara autor.
Montevideo 26 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28321 Jul 02- v Jul 15

Eduardo Acosta solicita la inscripción del album de modelos titulado "Peces tropicales" del cual se declara autor. Montevideo, 11 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28890 Jul 09- v Jul 23

Elder Gomez Alt solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "INFOR.ME.SE." del cual se declara autor Montevideo, 30 de junio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28398 Jul 03- v Jul 16

FUNDACION ALCOHOLICOS ANONIMOS DEL URUGUAY, solicitan la inscripción de la obra titulada "ALCOHOLICOS ANONIMOS PARA LA MUJER", del cual se declaran autores.
Montevideo, 23 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28782 Jul 08- v Jul 22

Gerardo Molina solicita la inscripción de las obras tituladas "El latido de la Copla", "Cuentos del Pago", "Notas Dispersas" y Tiempo, Amor y Mar" de las cuales se declara autor.
Montevideo, 4 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 28778 Jul 08- v Jul 22

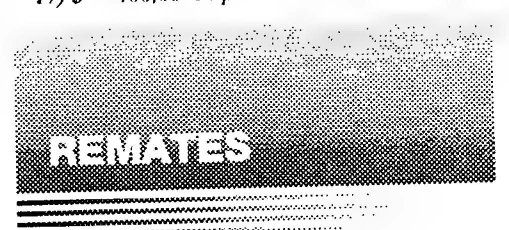
Jaime Monestier solicita la inscripción de la obra titulada "Piezas breves para solo de corazones" de la cual se declara autor
Montevideo, 16 de junio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28563 Jul 04- v Jul 17

Julio Cesar Silva Ferreira solicita la inscripción de la obra titulada "Composición 5 Rostros de Gardel" de la cual se declara autor Montevideo, 17 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28683 Jul 07- v Jul 21

María Díaz de Carlos, solicita la inscripción de la novela titulada "MILAGRO DE JULIO" y Seudónimo denominado "SILVANA CARLOS", de los cuales se declara autora.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
Biblioteca Nacional.
17) $ 400,00 10/pub 28006 Jun 30- v Jul 11

SILVER MAP'S solicita la inscripción de los mapas titulados "Montevideo-Capital Nacional", "Uruguay-Principales Rutas del País", "Montevideo-Centros Comunales Zonales" de los cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 28039 Jun 30- v Jul 11

Solveig Ibañez Iglesias solicita la inscripción de la Obra titulada " POESIAS COMPLETAS DE AMOR". de la cuál se declara autora. DIRECTOR GENERAL Luis A. Musso Ambrosi. 21/III/97.
17) $ 400,00 10/pub 28431 Jul 03- v Jul 16



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ELIZABETH LARRAÑAGA C/ JUAN JOSE MACRI.- Impugnación a tasación (incidente-pieza del exp. Fa. 448/95".-Fa. 624/95, se hace saber que el Sr. rematador LIDERMAN MARTINEZ CASCO, Mat. 4340, RUC 180085630017, el día LUNES 21 de julio de 1997, a la HORA 15.==, en puertas de éste Juzgado, sito en 18 de Julio 360, sacará a la venta en pública subasta, por las 2/3 partes del valor de tasación que luce a fojas 15 de autos, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana Nº 184 de la ciudad de Mercedes, 1ra. Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2438, la que según plano del Agr. Mario Bellini de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 670 el 11 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 572 mts 28 dms y se deslinda así:12 mts 75 cms. al Norte de frente a la calle Rodó; al Este, en 3 rectas:1 de 7 mts 19 cms, otra de 37 cms. y la última de 37 mts. 15 cms, todas limitando con Patricio Mesa Suárez, al Sur, 13 mts. 4cms. con José Besenzoni; y por el Oeste 44 mts. 57 cms. con Carlos M. Besenzoni.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- Se

desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aporte al B.P.S.- En la Sede a disposición de los interesados, se encuentra fotocopia autenticada de la titulación.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Su autoriza 3 publicaciones.- Mercedes, tres de julio de mil novecientos noventa y siete.- Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de realizar éstas publicaciones.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA

20) $ 1.122,00 3/pub 28846 Jul 09- v Jul 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 296183. 13 JUN. 1997. GONZALEZ por SAGEMÜLLER S.A. (AR.) SOLICITA: "BARBARA NATURAL Y SIN HUMO" CLASES 30.

23) $ 800,00 10/pub 27487 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nro. 296223. Junio 17, 1997. JAIME KASZTAN (Montevideo) solicita marca ARMON & MONTANA clase 36.

23) $ 400,00 10/pub 28012 Jun 30- v Jul 11

ACTA Nro. 296224. Junio 17, 1997. BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca



clase 16.

23) $ 1.200,00 10/pub 28013 Jun 30- v Jul 11

ACTA 296302. 20 de Junio de 1997. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY). SOLICITA:" PARAMOUNT" CLASES 29, 30.

23) $ 400,00 10/pub 28014 Jun 30- v Jul 11

ACTA 296240. Junio 18, 1997. GONZALEZ RUIZ por PAPERS HOUSE PAPELES FINOS & ESPECIALES (UY). SOLICITA:



CLASES 16.

23) $ 1.600,00 10/pub 28015 Jun 30- v Jul 11

Acta Nº 296378. Montevideo, 26 de junio de 1997. con esta fecha MAIR MAIS CAPELUUTO Solicito la marca LEATHER KING de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 800,00 10/pub 28085 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296355. Junio 25 de 1997. FOX, por MELCOREY S.A. Solicita : "AMBASSADOR" Clase 15.

23) $ 400,00 10/pub 28109 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296356. Junio 25 de 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita : "FORTRESS" Clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 28110 Jul 01- v Jul 14

Acta 296357. Junio 25, 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. solicita: "DENROS" clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 28111 Jul 01- v Jul 14

Acta 296358. Junio 25, 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. solicita: "DENRIT" clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 28112 Jul 01- v Jul 14

Acta 296359. Junio 25, 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. solicita: "DENFRO" clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 28113 Jul 01- v Jul 14

Acta 296366. Junio 26 1997. FOX, por KELLOGG COMPANY solicita: "FORTICALCIO" clases: 5, 30 (detalle).

23) $ 400,00 10/pub 28114 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296367. Junio 26 de 1997. FOX, por Val-Pak Direct Marketing Systems, Inc. Solicita : "VAL-PAK" Clases 16, 35 (Detalle).

23) $ 800,00 10/pub 28115 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296368. Junio 26 de 1997. FOX, por Val-Pak Direct Marketing Systems, Inc. Solicita : "VALUE-PAK" Clases 16, 35 (Detalle).

23) $ 800,00 10/pub 28116 Jul 01- v Jul 14

Acta 296369. Junio 26, 1997. FOX, por RHÔNE-POULENC S.A. solicita: "RHODIA" clase 5 (detalle).

23) $ 400,00 10/pub 28117 Jul 01- v Jul 14

Acta 296370. Junio 26, 1997. FOX, por ESPRIT INTERNATIONAL solicita: "EDC" clases: 3, 9, 14, 18, 24 (detalle) 25 (total).

23) $ 800,00 10/pub 28118 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296371. Junio 26 de 1997. FOX, por DOWBRANDS INC. Solicita : "ZIPLOC" Clase 16.

23) $ 400,00 10/pub 28119 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296372. Junio 26 de 1997. FOX, por DOWBRANDS INC. Solicita : "COLORLOC" Clase 26.

23) $ 400,00 10/pub 28120 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296373. Junio 26 de 1997. FOX, por DOWBRANDS INC. Solicita : "SLIDE-LOC" Clase 16.

23) $ 400,00 10/pub 28121 Jul 01- v Jul 14

Acta 296220 Montevideo, 17 junio 1997. GUSTAVO MARTINONI por MALIBE S.R.L. solicita:



clase 42.

23) $ 1.200,00 10/pub 28155 Jul 01- v Jul 14

Acta 296234. Junio 18, 1997. VANRELL por Urania Agrochem GmbH (ALEMANIA) Solicita:

Funguran

clase: 1 y 5

23) $ 1.200,00 10/pub 28176 Jul 01- v Jul 14

Acta 296376. Junio 26, 1997. VANRELL por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: QUEREMOS LA TARDE clase: 41.

23) $ 400,00 10/pub 28177 Jul 01- v Jul 14

Acta 296341. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: DIFUSIL clase: 5.

23) $ 400,00 10/pub 28178 Jul 01- v Jul 14

Acta 296342. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: BINANGIOL clase: 5.

23) $ 400,00 10/pub 28179 Jul 01- v Jul 14

Acta 296343. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: TRIAMID clase: 5.

23) $ 400,00 10/pub 28180 Jul 01- v Jul 14

Acta 296344. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: DOBLANOL clase: 5.

23) $ 400,00 10/pub 28181 Jul 01- v Jul 14

Acta 296345. Junio 25, 1997. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA) Solicita: BEEPER ONE clase: 9.

23) $ 400,00 10/pub 28182 Jul 01- v Jul 14

Acta 296346. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ Solicita: FINE clase: 34.

23) $ 400,00 10/pub 28183 Jul 01- v Jul 14

Acta 296347. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: SELECT clase: 34.

23) $ 800,00 10/pub 28184 Jul 01- v Jul 14

Acta 296348. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: TENDER clase: 34.

23) $ 800,00 10/pub 28185 Jul 01- v Jul 14

Acta 296349. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: FRONTIER clase: 34.

23) $ 800,00 10/pub 28186 Jul 01- v Jul 14

Acta 296350. Junio 25, 1997. VANRELL por C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS (ARGENTINA) Solicita: HERBA INTERNACIONAL clase: 32.

23) $ 800,00 10/pub 28187 Jul 01- v Jul 14

Acta 296351. Junio 25, 1997. VANRELL por DELOSYL S.A. (URUGUAY) Solicita: CRECIEND clase: 35.
23) $ 400,00 10/pub 28188 Jul 01- v Jul 14

Acta 296352. Junio 25, 1997. VANRELL por BIG DRUM EUROPA, S.A. (ESPANA) Solicita:

BIG DRUM azul rojo azul

clase: 7 y 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 28189 Jul 01- v Jul 14

Acta 296210. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTO EMPANADAS MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28190 Jul 01- v Jul 14

Acta 296211. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTO MASA MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28191 Jul 01- v Jul 14

Acta 296212. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito MAXI MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28192 Jul 01- v Jul 14

Acta 296213. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTO PIZZA MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28193 Jul 01- v Jul 14

Acta 296214. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTOCARD clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 28194 Jul 01- v Jul 14

Acta 296209. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito MANZANARES PLUS clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 28195 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296239. Junio 18/1997. DUBOURG por JOSE VICTOR DE GIROLAMO (Argentina) solicita POP JOE clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28197 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296285. 20 junio 1997. CIKATO por ABX S.A. (FR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 28231 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296289. 20 junio 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita CUENTA FLEXIBLE CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28232 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296288. 20 junio 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita PERSONABANK CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28233 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296287. 20 jun. 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita DEPOSITO PLAZO FIJO INTERESANTE CLASE 36.
•23) $ 400,00 10/pub 28234 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296286. 20 junio 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita DEPOSITO PLAZO FIJO INTERES ANTES CLASE 36.
23) $ 800,00 10/pub 28235 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296283. 20 junio 1997. CIKATO por CORPORACION PUBLICITARIA S.A. (UY) solicita MARGENES CLASE 16.
23) $ 400,00 10/pub 28236 Jul 01- v Jul 14

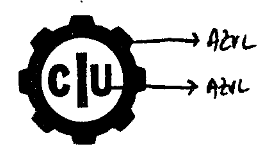
ACTA 296284. 20 junio 1997. CIKATO por ABX S.A. (FR) solicita ABX MICROS CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 28237 Jul 01- v Jul 14

Acta: 296271. Junio 19, 1997. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



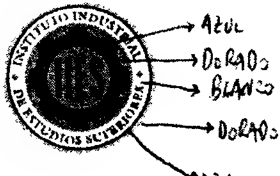
Clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 28238 Jul 01- v Jul 14

Acta Nº 296241. Montevideo, 18 junio 1997 con esta fecha CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY Solicito CIU la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 28257 Jul 01- v Jul 14

Acta Nº 296242. Montevideo, 18 junio de 1997 con esta fecha CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY. Solicito Instituto Industrial de Estudios Superiores IIES la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 28258 Jul 01- v Jul 14

Acta 296399. 26 junio 1997. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY) Solicito CAPRICE clase INT. 8, 10, 16, 21 y 41.
23) $ 800,00 10/pub 28308 Jul 02- v Jul 15

Acta 296296. Montevideo, 20 junio 1997. MARTINONI por LE CLUB DES PROFESSIONNELS INC. solicita:



clase 03.
23) $ 1.200,00 10/pub 28309 Jul 02- v Jul 15

Acta 296256. Montevideo, 19 Junio 1997. GUSTAVO MARTINONI por CASTRO TAIBO S.A. solicita: VEZZO clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 28310 Jul 02- v Jul 15

Acta 296423. Junio 27, 1997. VANRELL por STALORY S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 1, 2, 7, 19 y 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 28333 Jul 02- v Jul 15

Acta 296424. Junio 27, 1997. VANRELL por CALIFORNIA LTDA. (URUGUAY) Solicita: C & F KALYMERAS clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 28334 Jul 02- v Jul 15

Acta 296425. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita:

inplac

clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.
23) $ 1.600,00 10/pub 28335 Jul 02- v Jul 15

Acta 296426. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: VALVOPLAC clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.
23) $ 800,00 10/pub 28336 Jul 02- v Jul 15

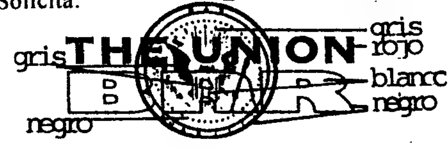
Acta 296427. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: INPLAC clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.
23) $ 800,00 10/pub 28337 Jul 02- v Jul 15

Acta 296428. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: BIG PLAC Clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.
23) $ 800,00 10/pub 28338 Jul 02- v Jul 15

Acta 296429. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: MULTPLAC clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.
23) $ 800,00 10/pub 28339 Jul 02- v Jul 15

Acta 296430. Junio 27, 1997. VANRELL por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. (URUGUAY) Solicita: ARIZONA Clase: 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 28340 Jul 02- v Jul 15

Acta 296431. Junio 27, 1997. VANRELL por RANDIMAR S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 25, 41 y 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 28341 Jul 02- v Jul 15

Acta 296451. Junio 27, 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 28342 Jul 02- v Jul 15

Acta 296452. Junio 27. 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita.

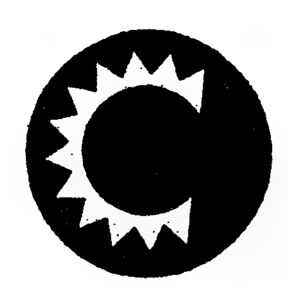


clase: 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 28343 Jul 02- v Jul 15

Acta 296460. Junio 30, 1997. MELGAR por Arturo Calleja solicito Reina a los quince clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 28351 Jul 02- v Jul 15

ACTA 296375. Junio 26, 1997. CROCCO, por URRETA SA. (URUGUAY) solicita "SAL-TITO" clase 32.
23) $ 400,00 10/pub 28359 Jul 02- v Jul 15

ACTA 296374. Junio 26, 1997. NORA MORGADE, por NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 28360 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 296499. Montevideo, 30 JUN. 1997. con esta fecha RUBEN D. BALDASSARI S.R.L. Solicito la marca DO-RE-MI de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28417 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 296498. Montevideo, 30 JUN. 1997. con esta fecha RUBEN D.BALDASARI S.R.L. Solicito la marca VEDETTE de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28418 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 296520. Montevideo, 01 JUL. 1997. con esta fecha CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY Solicito FIGURA la marca:

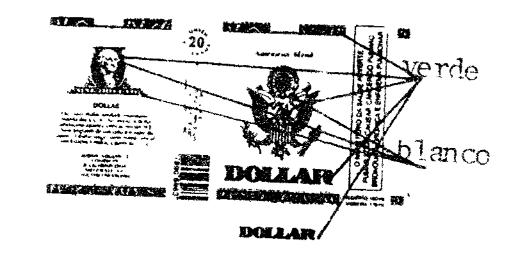
de la clase 1 a la 42 (todas las clases). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 28440 Jul 03- v Jul 16

ACTA 296309 24 JUN 1997. CIKATO por CATEPON CARBAJAL, JUAN CARLOS (UY) solicita



CLASE 5
23) $ 1.200,00 10/pub 28... Jul 03- v Jul 16

ACTA 296328. 24 JUN 1997. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



CLASE 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 28442 Jul 03- v Jul 16

ACTA 296308. 24 JUN. 1997. CIKATO por JULIO BRENNER Y ASOCIADOS (UY) solicita JULIO BRENNER Y ASOCIADOS CLASE 35.
23) $ 800,00 10/pub 28443 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 296521. Montevideo, 01 JUL. 1997 con esta fecha Dr. Juan Carlos Sosa Prieto S.R.L. Solicito la marca:



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 28498 Jul 03- v Jul 16

Acta 296410. Junio 27, 1997. FOX, por GRISELL DUARTE DIEZ solicita: "TOP HOOK" clase 28 (total).
23) $ 400,00 10/pub 28505 Jul 04- v Jul 17

Acta 296411. Junio 27, 1997. FOX, por CANDLE CORPORATION solicita:

!Candle

clases: 9, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 28506 Jul 04- v Jul 17

Acta 296412. Junio 27, 1997. FOX, por LORENZ S.p.A. solicita:

ENERGEO

clase 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 28507 Jul 04- v Jul 17

Acta 296413. Junio 27, 1997. FOX, por Boehringer Mannheim GmbH solicita:



clase 5 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28508 Jul 04- v Jul 17

Acta 296414. Junio 27, 1997. FOX, por OMYA S.A. solicita: "OMYAFOAM" reivindicando prioridad solicitud francesa Acta No. 96658116 solicitada el 31/12/96 clase 1 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 28509 Jul 04- v Jul 17

Acta 296454. Junio 30, de 1997. FOX por Sanofi solicita marca. "PHYTOFACTOR" clase 3 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28510 Jul 04- v Jul 17

Acta 296455. Junio 30, de 1997. FOX por Polti S.p.A. solicita marca:

Vaporella

clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28511 Jul 04- v Jul 17

Acta 296456. Junio 30, de 1997. FOX por Bavaria N.V. solicita marca:



clase 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 28512 Jul 04- v Jul 17

Acta 296457. Junio 30, de 1997. FOX por Polti S.p.A. solicita marca:

Vaporetto

clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28513 Jul 04- v Jul 17

Acta 296458. Junio 30, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca: "WONDER MIST" clase 4.
23) $ 400,00 10/pub 28514 Jul 04- v Jul 17

Acta 296472. Junio 30, de 1997. FOX por HEPESU LTDA. solicita marca: "OLRAY" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 28515 Jul 04- v Jul 17

Acta 296473. Junio 30, de 1997. FOX por HEPESU LTDA. solicita marca:



clase 3.
23) $ 2.400,00 10/pub 28516 Jul 04- v Jul 17

Acta 296474. Junio 30, de 1997. FOX por HEPESU LTDA. solicita marca:



clase 3.
23) $ 2.400,00 10/pub 28517 Jul 04- v Jul 17

Acta 296503. Julio 1, de 1997. FOX por FOUR SEASONS HOTELS (BARBADOS) LTD. solicita marca:



clases 36, 39, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 28518 Jul 04- v Jul 17

Acta 296504. Julio 1, de 1997. FOX por Amvescap plc solicita marca: "INVESCO" clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 28519 Jul 04- v Jul 17

Acta 296505. Julio 1, de 1997. FOX por Amvescap plc solicita marca:

clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 28520 Jul 04- v Jul 17

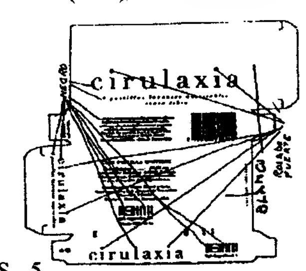
Acta 296522. 01 JUL. 1997. SCIARRA POR SCE DE LA RIVIERE S.A Solicito

clase INT 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28532 Jul 04- v Jul 17

Acta 296523. 01 JUL. 1997. SCIARRA POR SCE DE LA RIVIERE S.A Solicito

clase INT. WP
23) $ 1.200,00 10/pub 28533 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296335. 24 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por BYK ARGENTINA S.A. (AR.) SOLICITA



CLASES 5.
23) $ 2.400,00 10/pub 28565 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296336. 24 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por R. BALAGUER S.A. (UY) SOLICITA: " E X C E L " CLASE 7.
23) $ 400,00 10/pub 28566 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296337. 24 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por R. BALAGUER S.A. (UY). SOLICITA: " REPLAST " CLASE 21.
23) $ 400,00 10/pub 28567 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296363. 25 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por TRIANDA S.A. (AR.). SOLICITA: "ALCANTARA" CLASE 2.
23) $ 400,00 10/pub 28568 Jul 04- v Jul 17

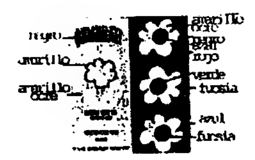
ACTA 296364. 25 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por Amway Corporation (USA). SOLICITA: "POSITRIM" CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28569 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296365. 25 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por TEXTIL NOREST S.A. (AR.) SOLICITA:

TN&Platex

CLASES 23, 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 28570 Jul 04- v Jul 17

Acta 296476. Junio 30, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 28601 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296512. Julio 1, 1997. VICTRADCO LTD. Solicita:



Clase 25 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 28604 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296409. Junio 27, 1997. ADAM OPEL AG Solicita:



Clase 12 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 28605 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296408. Junio 27, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: PRESSBEM. Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 28606 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296407. Junio 27, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: EPOFERATO Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 28607 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296406. Junio 27, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: BEMADIAB Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 28608 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296405. Junio 27, 1997. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES INTERNACIONAL. Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28609 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296403. Junio 27, 1997. IND. E COM. DE ALIMENTOS DESIDRATADOS ALCON LTDA. Solicita:

labcon

Clase 31 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 28610 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296402. Junio 27, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: JEANS Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28611 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296401. Junio 27, 1997. LOJAS ARAPUÃ S/A Solicita: ARAPUÃ Clases 7, 9, 11.
23) $ 400,00 10/pub 28612 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296404. Junio 27, 1997. ORIENT INTERNATIONAL (HOLDING) SHANGAI SILK IMPORT & EXPORT CO., LTD. Solicita:



Clase 25 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 28613 Jul 07- v Jul 21

Acta Nº 296527. Montevideo, 2 de julio de 1997. con esta fecha María Isabel Riccetto y Nepomuceno Jorge Saravia solicito la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 28622 Jul 07- v Jul 21

Acta 296561. de fecha 02 JUL. 1997. DIEGO SILVA PINTOS Solicita:



Clases: 16, 21, 24, 25, 28, 29, 30, 41.
23) $ 2.400,00 10/pub 28623 Jul 07- v Jul 21

Acta 296382. 26 JUN. 1997. ANGELO BROTHERS COMPANY (USA) solicita " ABCO " Clase 11 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28631 Jul 07- v Jul 21

ACTA Nro. 296332. Junio 24, 1997. DIROVAL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca



clase Int. 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 28632 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296329. Junio 24/1997. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU) (Montevideo) solicita EMPRESA TOTAL clase 16, 35.
23) $ 400,00 10/pub 28633 Jul 07- v Jul 21

ACTA Nro. 296331. Junio 24, 1997. DIROVAL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca " D E L F I N " clase Int. 36.
23) $ 400,00 10/pub 28634 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296330. junio 24, 1997. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU) (Montevideo) solicita marca



clase 35, 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 28635 Jul 07- v Jul 21

Acta 296323. Junio 24, 1997. GLOBAL SERVICOS EMPRESARIAIS E MAO DE OBRA TEMPORARIA LTDA. solicito



clase 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 28636 Jul 07- v Jul 21

Acta 296417. Junio 27, 1997. LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (FR) solicito marca "LIPHA", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28637 Jul 07- v Jul 21

Acta 296322. Junio 24, 1997. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE (UY) solicito marca "PORT SALUT", clase 29.
23) $ 400,00 10/pub 28638 Jul 07- v Jul 21

Acta 296321. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 28639 Jul 07- v Jul 21

Acta 296320. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 10.
23) $ 400,00 10/pub 28640 Jul 07- v Jul 21

Acta 296319. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 28641 Jul 07- v Jul 21

Acta 296318. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28642 Jul 07- v Jul 21

Acta 296317. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 28643 Jul 07- v Jul 21

Acta 296353. Junio 24, 1997. ACUASUR S.A. (UY) solicito marca

clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28644 Jul 07- v Jul 21

Acta 296324. Junio 24, 1997. CONEXAO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicito marca



clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 28645 Jul 07- v Jul 21

Acta **296354. Junio** 24, 1997. ACUASUR S.A. **(UY)** solicito marca

clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28646 Jul 07- v Jul 21

Acta **296325. Junio** 24, 1997. CONEXAO **INDUSTRIA** E COMERCIO LTDA. **(BR) solicito marca**



clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 28647 Jul 07- v Jul 21

Acta 296416. **Junio** 27, 1997. BOMBAS ESCO S.A. **(BR)** solicito marca



clase 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 28648 Jul 07- v Jul 21

Acta 296415. **Junio** 27, 1997. BOMBAS ESCO S.A. **(BR)** solicito marca



clase 7.
23) $ 1.600,00 10/pub 28649 Jul 07- v Jul 21

Acta 296479. **Junio 30,** 1997. VANRELL por GA **MODEFINE** S.A. (SUIZA) Solicita:



clase: 9 S/D.
23) $ 1.200,00 10/pub 28650 Jul 07- v Jul 21

Acta **296481. Junio 30, 1997.** VANRELL por **TYSON HOLDING** COMPANY (ESTADOS **UNIDOS) Solicita:**



clase: 29.
23) $ 1.200,00 10/pub 28651 Jul 07- v Jul 21

Acta **296480. Junio 30, 1997.** VANRELL por **TYSON HOLDING** COMPANY (ESTADOS **UNIDOS)** Solicita: TYSON clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 28652 Jul 07- v Jul 21

Acta **296478. Junio 30,** 1997. VANRELL por Grupo **Ulma,** S. COOP (ESPAÑA) Solicita:



clase: 6 y 7 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 28653 Jul 07- v Jul 21

Acta 296477. Junio 30, 1997. VANRELL por PEDRO RAMON PEYRAT ORTIZ (PARAGUAY) Solicita: FARMEDIS clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 28654 Jul 07- v Jul 21

Acta 296475. Junio 30, 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: DEPORTES EN EL RECUERDO clase: 30 y 35.
23) $ 800,00 10/pub 28655 Jul 07- v Jul 21

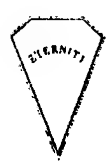
Acta 296509. Julio 1, 1997. VANRELL por MIGUEZ ALFOMBRAS S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 27.
23) $ 1.600,00 10/pub 28656 Jul 07- v Jul 21

Acta 296510. Julio 1, 1997. VANRELL por SOL AIDA CHETRIT CERESTINQUI (URUGUAY) Solicita: MEDEM clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 28657 Jul 07- v Jul 21

Acta 296511. Julio 1, 1997. VANRELL Por SOLIDMARKET LTD., (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) Solicita:



clase: 33 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 28658 Jul 07- v Jul 21

Acta 296543. Julio 02, 1997. MARINARI por HERIX S.A. (URUGUAY) Solicita: CAVIROX clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 28659 Jul 07- v Jul 21

Acta 296544. Julio 02, 1997. VANRELL Por NELSON TECHERA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: REVILS clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 28660 Jul 07- v Jul 21

Acta 296545. Julio 02, 1997. VANRELL por YUDIGAR, S.A. (ES) Solicita:



clase: 39.
23) $ 1.200,00 10/pub 28661 Jul 07- v Jul 21

Acta 296546. Julio 02, 1997. VANRELL por LA TAHONA S.A. (URUGUAY) Solicita: LA TAHONA clase: 16.
23) $ 400,00 10/pub 28662 Jul 07- v Jul 21

Acta 296547. Julio 02, 1997. VANRELL Por PLASTICOS ESPECIALIZADOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 16 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 28663 Jul 07- v Jul 21

Acta 296548. Julio 02, 1997. VANRELL por MAVESA, S.A. (VENEZUELA) Solicita: MAVESA clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 28664 Jul 07- v Jul 21

Acta 296549. Julio 02, 1997. VANRELL por MAVESA, S.A. (VENEZUELA) Solicita: MAVESA clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 28665 Jul 07- v Jul 21

Acta: 296316. Junio 24, 1997. Fernández Secco por DANIEL SAMAN Solicita: "STRIFF" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 28668 Jul 07- v Jul 21

Acta: 296377. Junio 26, 1997. Fernández Secco por DE MARCHI, VALENTIN Solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 28669 Jul 07- v Jul 21

Acta Nº 294888. Montevideo, 23 de abril de 1997. con esta fecha JASPE LTDA Solicito la renovación de la marca JASPE de la clase 3 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28671 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296394. 26 junio 1997. CIKATO por FERRETTI, CRISTIANO MARIA (UY) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 28698 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296396. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROCOCHE CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28699 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296397. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROCUOTAS CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28700 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296384. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROSOLUCION CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28701 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296393. 26 JUN. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. solicita G-PLUS PHARMOS CLASE 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 28702 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296385. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROFACIL CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28703 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296398. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROSEGURO CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28704 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296392. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROFACTORING CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28705 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296386. 26 JUN. 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita E-VIT SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28706 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296395. 26 JUN. 1997. CIKATO por GUILFORD ARGENTINA S.A. (AR) solicita GUILWEAR CLASE 24, 25.

23) $ 400,00 10/pub 28707 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296391. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROLEASING CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28708 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296390. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROAUTO CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28709 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296389. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROCASA CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28710 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296388. 26 JUN. 1997. CIKATO por GUILFORD ARGENTINA S.A. (AR) solicita GUILFORD CLASE 24, 25.
23) $ 400,00 10/pub 28711 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296387. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EURONOMINA CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28712 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296449. 27 JUN. 1997. CIKATO por ISAAC DODEL E HIJOS S.A. solicita DUNORD CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 28713 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296446. 27 junio 1997. CIKATO por Adolfo Ezra Arditi (AR) solicita

simPLANCHA

CLASE 24, 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 28714 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296444. 27 JUN. 1997. CIKATO por COMERCIAL DOITE LIMITADA solicita DOITE OUTDOOR CLASE 22.
23) $ 400,00 10/pub 28715 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296450. 27 junio 1997. CIKATO por LIFE TECHNOLOGIES, INC. (US) solicita

LIFE TECHNOLOGIES

CLASE 1, 5, 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 28716 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296447. 27 JUN. 1997. JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A (AR) solicita PROTOTYPE CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 28717 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296445. 27 JUN. 1997. CIKATO por INDUSTRIAS DE MARROQUINERIAS REGENT LTDA. solicita FUTURA CLASE 18.
23) $ 400,00 10/pub 28718 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296448. 27 junio 1997. CIKATO por PEDRAFORT AUTO ATACADO LTDA. (BR) solicita



CLASE 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 28719 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296529. Julio 2 de 1997. FOX, por CARREFOUR Solicita: "CARREFOUR" Clases 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 28721 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296530. Julio 2 de 1997. FOX, por CARREFOUR Solicita:



Clases 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.
23) $ 2.000,00 10/pub 28722 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296531. Julio 2 de 1997. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY Solicita: "MAGIA BLANCA" Clase 3.
23) $ 800,00 10/pub 28723 Jul 08- v Jul 22

Acta 296532. Julio 2, de 1997. FOX por Hoechst Roussel Vet GmbH solicita marca: "ENDEC" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28724 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296533. Julio 2 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "LACRYVISC" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28725 Jul 08- v Jul 22

Acta 296534. Montevideo, julio 2, de 1997. FOX por MERCK & CO., INC. solicita marca "LUKAIR" clase 5.
23) $ 800,00 10/pub 28726 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296379. 26 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por HECTOR ANTONIO MOURIN (AR.) SOLICITA: "VEGETALEX" CLASES 30.
23) $ 400,00 10/pub 28767 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296433. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE). SOLICITA: "INDOME" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28768 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296434. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH

(DE) SOLICITA: "EXCLAMATION DARE" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28769 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296435. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE) SOLICITA:

PRÊT à PORTER
COTY

CLASES 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 28770 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296436. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE) SOLICITA: "PUZZLE" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28771 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296437. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE). SOLICITA: "GHOST MYST" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28772 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296438. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Quintessence Incorporated (USA) SOLICITA: "JOVAN FRESH MUSK" CLASES 3.
23) $ 800,00 10/pub 28773 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296439. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Hexal Aktiengesellschaft (DE) SOLICITA: "Bexal" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 28774 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296440. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Hexal Aktiengesellschaft (DE) SOLICITA: "Bexalpharma" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 28775 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nro. 296381. Junio 26 1997. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 28783 Jul 08- v Jul 22

Acta 296468. 30 junio 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (URUGUAY) SOLICITA marca LINEA VERDE CLASES: 29 - 30.
23) $ 800,00 10/pub 28787 Jul 08- v Jul 22

Acta 296467. 30 junio 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (URUGUAY) SOLICITA marca FRITURA CLASES: 29 - 30.
23) $ 800,00 10/pub 28788 Jul 08- v Jul 22

Acta 296465. 30 junio 1997. RODOLFO PILAS POR ROJOSOL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca ARANJUEZ CLASE: 15.
23) $ 400,00 10/pub 28789 Jul 08- v Jul 22

Acta 296466. 30 junio 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca VALUE PACK CLASES: 29 - 30.
23) $ 800,00 10/pub 28790 Jul 08- v Jul 22

Acta 296469. 30 junio 1997. PILAS - FLEXOVIT NEDERLAND B.V. (HOLANDA) SOLICITA marca SEGRO CLASES: 7 - 8.
23) $ 400,00 10/pub 28791 Jul 08- v Jul 22

Acta 296470. 30 junio 1997. PILAS - FLEXOVIT NEDERLAND B.V. (HOLANDA) SOLICITA marca PERFLEX CLASES: 7 - 8.
23) $ 400,00 10/pub 28792 Jul 08- v Jul 22

Acta 296576. Julio 03, 1997. VANRELL por FLEXFAB HORIZONS INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FLEXFAB clase: 17.
23) $ 400,00 10/pub 28829 Jul 09- v Jul 23

Acta 296577. Julio 03, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AGENEX clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28830 Jul 09- v Jul 23

Acta 296578. Julio 03, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VIVIQ clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28831 Jul 09- v Jul 23

Acta 296579. Julio 03, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LOGIQ clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28832 Jul 09- v Jul 23

Acta 296580. Julio 03, 1997. VANRELL por BENIN S.A. (URUGUAY) Solicita:

FLOR
CITRUS

clase: 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 28833 Jul 09- v Jul 23

Acta 296581. Julio 03, 1997. VANRELL por ALGORTA S.A. (URUGUAY) Solicita: MATH BY MATHIAS clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28834 Jul 09- v Jul 23

Acta 296338. Montevideo, 25 junio 1997. MARTINONI por MIGUEL ANGEL LIVCHICH VIERA solicita: CARDTOONS clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 28844 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296526. 01 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por COEMBU S.A. (UY). SOLICITA:

magrass

CLASES 29, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 28849 Jul 09- v Jul 23

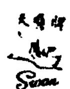
ACTA 296380. 26 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por HECTOR ANTONIO MOURIN (AR.) SOLICITA: " O B E F I N " CLASES 30.
23) $ 400,00 10/pub 28850 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296585. 03 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por FUNDACION PARA LA EDUCACION FAMILIAR HACER FAMILIA (CL.). SOLICITA: "HACER FAMILIA" CLASES 16.
23) $ 800,00 10/pub 28851 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296441. Junio 27, 1997. NUMEROSKY por DOBA SRL, solicita: "LONG LIFE" Clase: 29 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28886 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296442. Junio 27, 1997. José GALLO, solicita marca: "CAMINOS DE MATTO GROSSO DO SUL Clase: 16.
23) $ 400,00 10/pub 28887 Jul 09- v Jul 23

Acta 296339. Montevideo, 25 JUNIO 1997. SHANGHAI LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT CORP. (China) solicito



clase 9, 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 28888 Jul 09- v Jul 23

Acta 296340. Montevideo, Junio 25, 1997. ENRIQUE FRANCO (Uruguay) solicito ALAMO clase 18, 25.
23) $ 400,00 10/pub 28889 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296432. Junio 27, 1997. URUTICKET S.A. solicita marca: URUTICKET PASS clase 16 38 42.
23) $ 400,00 10/pub 28900 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296463. 30 JUN. 1997. CIKATO por BONJOUR S.A. (UY) solicita PANTHER CLASE 28.
23) $ 400,00 10/pub 28911 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296464. 30 JUN. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita SERVICOR PHARMOS. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28912 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296462. 30 JUN. 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita INCREMIN SERVIMEDIC. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28913 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296461. 30 JUN. 1997. CIKATO por TOM MIX S.A. (UY) solicita FRILLEY CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 28914 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296519. 01 JUL. 1997. CIKATO por ALCANTARA S.P.A. (IT) solicita ALCANTARA CLASE 12, 18, 20, 22, 24, 25.
23) $ 800,00 10/pub 28915 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296518. 01 JUL. 1997. CIKATO por "PODRAVKA" PREHRAMBENA INDUSTRIJA D.D. (HR) solicita



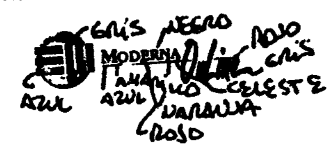
CLASE 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 28916 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296552. 02 JUL. 1997. CIKATO por TOBELIK S.A. (UY) solicita

MERCOPEL

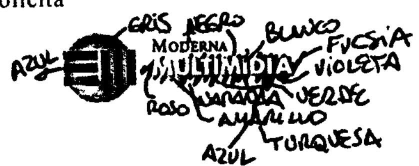
CLASE 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 28917 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296555. 02 JUL. 1997. CIKATO por EDITORA MODERNA LTDA. (BR) solicita



CLASE 38.
23) $ 1.600,00 10/pub 28918 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296553. 02 JUL. 1997. CIKATO por EDITORA MODERNA LTDA. (BR) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 28919 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296554. 02 JUL. 1997. CIKATO por EDITORA MODERNA LTDA. (BR) solicita



CLASE 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 28920 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296556. 02 JUL. 1997. CIKATO por BOSELLI BASTOS, HEBERT MARIO (UY) solicita

EVITA

CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 28921 Jul 09- v Jul 23

Acta 296517. 01 JUL 1997. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "BACTROFLAY" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28937 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296500. Julio 1º, 1997. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "TYVEK HOUSEWRAP" clase 17 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 28943 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296501. Julio 1º, 1997. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita

Tyvek
HomeWrap

clase 17 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 28944 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296502. Julio 1º, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "SANOFI" clase 3, 5.
23) $ 400,00 10/pub 28945 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296535. Julio 2, 1997. MORGADE, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita "DORITOS THE LOUDEST TASTE ON EARTH" clase 29, 30.
23) $ 800,00 10/pub 28946 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296536. Julio 2, 1997. MORGADE, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita "DORITOS EL SABOR MAS FUERTE DEL MUNDO" clase 29, 30.
23) $ 800,00 10/pub 28947 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296537. Julio 2, 1997. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "H.H.T." clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 28948 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296538. Julio 2, 1997. MORGADE, por LONIS SA. (URUGUAY) solicita "MAGISTERIO" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 28949 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296570. Julio 3, 1997. NORA MORGADE, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (IT) solicita



Prioridad Italia Nº MI97C 002432 - 19/3/97, clase 12 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 28950 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296571. Julio 3, 1997. NORA MORGADE, por ENRI 2000, S.A. (ES) solicita "ENRI" clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 28951 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296612. Julio 4, 1997. CROCCO, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita



clase 32 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 28952 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296613. Julio 4, 1997. CROCCO, por MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicita "MAUSA" clase 24.
23) $ 400,00 10/pub 28953 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296614. Julio 4, 1997. CROCCO, por ASP International, Inc. una corporación de Florida (EUA) solicita "FAMILY INN" clase 42.
23) $ 800,00 10/pub 28954 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296615. Julio 4, 1997. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY. (EUA) solicita "MIRALUMA" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 28955 Jul 10- v Jul 24

Acta Nº 296651. Montevideo, 08 JUL. 1997. con esta fecha Jeffesrson Pilot Life Insurance Company Solicito el registro de la marca JEFFERSON PILOT de la clase 36
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28957 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296601. Julio 4 de 1997. FOX, por ETIENNE AIGNER COSMETICS GmbH. Solicita:



Calse 3. (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28962 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296602. Julio 4 de 1997. FOX, por Einstein/Noah Bagel Corp. Solicita:



Clases 29, 30, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 28963 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296603. Julio 4 de 1997. FOX, por Einstein/Noah Bagel Corp. Solicita: "EINSTEIN BROS" Clases 29, 30, 42.
23) $ 800,00 10/pub 28964 Jul 10- v Jul 24

Acta 296604. Montevideo, julio 4, de 1997. FOX por Callaway Golf Company solicita marca



clase 28 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 28965 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296605. Julio 4 de 1997. FOX, por Advanced Micro Devices, Inc. Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28966 Jul 10- v Jul 24

Acta 296606. Montevideo julio 4, de 1997. FOX por FEDERAL EXPRESS CORPORATION solicita marca "FedEx interNetShip" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 28967 Jul 10- v Jul 24

Acta 296607. Montevideo julio 4, de 1997. FOX por Sanofi una sociedad anónima francesa solicita marca "PHYTO O.P.C." clases 3, 5. (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 28968 Jul 10- v Jul 24

Acta 296635. Montevideo, julio 7, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "WOMEN OF EARTH" clase 3, 14, 25.
23) $ 800,00 10/pub 28969 Jul 10- v Jul 24

Acta 296636. Montevideo, julio 7, de 1997. FOX por Polti S.p.A. solicita marca



clases: 9. 11. 21 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28970 Jul 10- v Jul 24

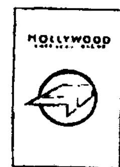
ACTA 296637. Julio 7 de 1997. FOX. por GLAXO GROUP LTD. Solicita:





Clase 10 (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 28971 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296638. Julio 7 de 1997. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. Solicita:



Clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 28972 Jul 10- v Jul 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.579. 09 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por LUCY I. OLIVAN, ODECIO FERREIRA DE MENEZES y FELIPE GONCALVES DE MENEZES. (BR)
SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "PLACAS DE MATERIAL MIXTO COMPUESTO POR ROCAS ORNAMENTALES O NATURALES, TALES COMO EL MARMOL O EL GRANITO, Y OTRO MATERIAL DENOMINADO SOPORTE Y PROCESO PARA OBTENCION DE ESTE PRODUCTO"
Prioridad Brasilera No. 9601860-7 del 20/6/96. LEY 10.089.
24) $ 1.440,00 10/pub 27485 Jul 04- v Jul 17

Acta Nº 3013. Montevideo, 16 de Junio de 1996. con esta fecha, Miguel A. Galarraga de Uruguay. solicita patente de Modelo Industrial para MODULO AUTOTRAVANTE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 28067 Jun 30- v Jul 11

ACTA 24430. Montevideo, enero 3, de 1997. NORMAN FOX por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (Alemania) Solicita patente de invención para : "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR VACUNA CONTRA TUMORES" Reivindicando prioridad solicitudes alemanas P 195 43 649.0-41 y P 196 07.044.9, de fechas 23/11/95 y 24/2/96, respectivamente y uruguaya Acta No. 24.367, presentada el 19/11/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 28107 Jul 01- v Jul 14

Acta 24.435. Montevideo, 10 de enero, de 1997. NORMAN FOX por Advanced Technologies (Cambridge) Limited (Inglaterra) solicita patente de invencion sobre "TRANSFORMACION GENETICA DE ARBOLES" reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 9600698.6 de fecha 13/1/96 De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 28108 Jul 01- v Jul 14

Acta Nº 24.601. Montevideo, 30 de Junio de 1997. con esta fecha Miguel Ruchi de Uruguay solicita patente de invención para SISTEMA DE INYECCION PARA MOTORES A NAFTA DE COMBUSTION INTERNA y de acuerdo con la Ley Nº 10.o89, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 28324 Jul 02- v Jul 15

Acta 24.597. Montevideo, junio 25 de 1997. VANRELL por PLASTICOS ESPECIALIZADOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V. (MEXICO) solicita patente de invención sobre: "MEJORAS A BOLSA DE SEGURIDAD CON SISTEMA PARA EVIDENCIAR INTENTOS DE VIOLACION". Reivindica Prioridad mexicana Acta No. 972019 del 18/3/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 28344 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº U 3.526. Montevideo, 19 de junio de 1997. con esta fecha HEBERT BENTACOR solicita patente de invención para VARIADOR DE VELOCIDAD POR IMPULSOS y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 28361 Jul 02- v Jul 15

ACTA 24-582. 10 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por ELF ATOCHEM VLISSINGEN B.V. (HOLANDA SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "ARTICULO DE VIDRIO QUE LLEVA UNA CAPA PROTECTORA TRANSPARENTE, RESISTENTE A LA ABRASION Y QUE PUEDE SER ETIQUETADA, Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENERLE" PRIORIDAD: PATENTES FRANCESAS NO.9607234 DEL 11.6.96 Y 9702728 DEL 7.3.97 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 1.200,00 10/pub 28571 Jul 04- v Jul 17

Acta Nº 24.594. Montevideo. 19 de junio de 1997 con esta fecha. OSCAR BRUNET Y ARIEL BRUNET solicita patente de invención para CONO DE RETENCION DE MATERIAS FECALES PARA MANTENER LA HIGIENE EN PLANTAS DE FAENA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 28997 Jul 10- v Jul 24



LEY del 26/9/1904.- "Firenze S.R.L." prometió vender a "Arba S.R.L.", en formación, comercio que gira en el ramo de Pizzería, confitería, afines en calle Uruguay 945. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 1.600,00 20/pub 26137 Jun 13- v Jul 11

Ley 26/9/1904 MOURELLE LTDA Prometió vender almacén a José Nuñez sito en Av. Gral. Rivera 7852 Barra de Carrasco Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 26816 Jun 18- v Jul 16

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIMBRE 1904. CASA NELSON S.R.L. prometió vender a Taneli Limitada, el salón sito en Colonia 1748, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.600,00 20/pub 26866 Jun 18- v Jul 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ARTURO BELLO CASTRO y NELLY DIAZ VILLALBA prometen vender y ceden a La Gaviota SRL la carnicería sita en Camino Carrasco 4521. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 27122 Jun 20- v Jul 21

Ley 26.9.904
VENTA DE COMERCIO

ROBERTO y ARTURO LAVIÑA prometimos vender a CRANIL SA. Pensión sita en Guaná 1964-1968.- Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 27401 Jun 26- v Jul 24

LEY 26 Setiembre 1904. ADRIANA DALLAGIOVANNA OURENS prometió vender a Silvana López Buero "Salón Plaza" sito en Avenida Garibaldi 1688 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.600,00 20/pub 27869 Jun 27- v Jul 25

LEY 26.9.904

JESUS COLLAZO NION cede derechos comprador Panadería "SANTA MARIA" sita en Coquimbo 2131/33 a Ricardo Da Mende. Acreedores: Treinta y Tres n. 1374/203.
25) $ 1.600,00 20/pub 28094 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Edith Mabel De León de León prometió vender a ZHARIFA y ANDRES ELIAS CORPAN MARTINEZ, "Almacén de Comestibles" sito en 20 de Febrero No. 3197. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 28240 Jul 01- v Jul 29

Ley 26 de Setiembre de 1904.- Prometí vender a KEROME S.R.L estación de servi-

cio en Cebollatí departamento de Rocha, calle San Miguel s.n,- acreedores al mismo.- TERRA SHABAN S.R.L.
25) $ 1.600,00 20/pub 28272 Jul 02- v Jul 30

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender "TIENDABAR" de Rincón 483 a Gerimar S.A. - Acreedores: Gaboto 1386 Esc. 501. VARSI Y COMPAÑIA.
25) $ 1.600,00 20/pub 28891 Jul 09- v Ago 06



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PUERTO FRAY BENTOS

Se hace público que TILE S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación de la explanada del Puerto Fray Bentos, de conformidad con lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 257/1996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72838 Jul 07- v Jul 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de agosto de 1996 en el expediente asunto 838/94 se otorgó a RODRIGUEZ Y SUAREZ el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arcilla por el plazo de treinta años, afectando los padrones Nos. 125.094 y 125.095 en 1 há 4524 m.c. y 1 Hás 7389 m.c. respectivamente totalizando un área de 5 hás 1913 m.c. en la 10 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 93 al fo. 93 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 960,00 3/pub 28922 Jul 09- v Jul 11

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 1997 en el Asunto 960/93 se otorgó a HORACIO ARAMENDIA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de granito rojo por el plazo de treinta años, afectando el padrón 7502 en 22 Hás 1521 c.a, en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 5 al Fo. 5 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de junio de mil novecientos noventa y siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 840,00 3/pub 28939 Jul 10- v Jul 14

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1997 en el expediente Asunto 958/93 se otorgó a HORACIO ARAMENDIA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de granito rojo por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón Nº 661 en 30 Hás en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 6 al Fo. 6 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de junio de mil novecientos noventa y siete. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 840,00 3/pub 28940 Jul 10- v Jul 14

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución Nº 469/997 de fecha 5/6/97 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa VIP TRANSFER LTDA, propietaria de VIP TRANSFER, con domicilio en COLONIA 1854-MONTEVIDEO, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72885 Jul 10- v Jul 14

Se notifica Resoluciòn Nº442/97 de fecha 5/6/97 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa RUBEN GERARDO TERRA, propietaria de MULOTOUR, con domicilio en AVDA BRASIL S/N Y RUTA 9 -ROCHA, por no haber renovado su aval de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72886 Jul 10- v Jul 14

Se notifica Resoluciòn Nº451/97 de fecha 5/6/97 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa METALES PRECIOSOS S.A., propietaria de NICE, con domicilio en MISIONES 1475 OF. 3 PISO 3 -MONTEVIDEO, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72887 Jul 10- v Jul 14

Se notifica Resoluciòn Nº438/97 de fecha 5/6/97 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa IBEROMUNDO LTDA, propietaria de IBEROMUNDO, con domicilio en PARAGUAY 1325 LOC. 17 -MONTEVIDEO, por no haber renovado su aval de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72888 Jul 10- v Jul 14

Se notifica Resoluciòn Nº 466/97 de fecha 5/6/97 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa TURISMO ARGENTINO S.R.L, propietaria de TURISMO ARGENTINO, con domicilio en RIO BRANCO 1389 -MONTEVIDEO, por no haber renovado su aval de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72889 Jul 10- v Jul 14

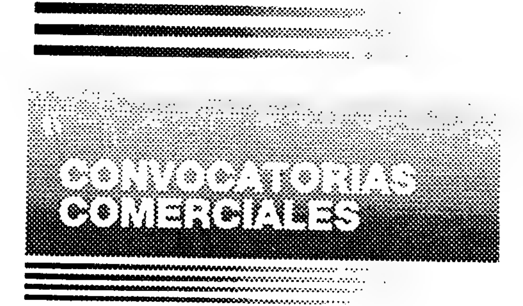
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 72237 Jun 03- v Jul 15



AVISOS DEL DIA



CROMOGRAF S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CROMOGRAF S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social(calle Uruguay 1529) el 5 de agosto de 1997, a las 15:00 horas, a los efectos de considerar como único punto del Orden del Día la Reforma de los Estatutos Sociales.
Se advierte a los Señores Accionistas que la Asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda, además, el contenido de los artículos 26,27 y 28 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
03) $ 720,00 3/pub 29015 Jul 11- v Jul 15

MERISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 1997 a las 20 horas en el domicilio de la empresa: Bvar. España 2806

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Directores Suplentes.
2. Evaluación del estado de obras contratadas para ser realizadas en la embarcación de la empresa.
3. Relaciones con el S C R A
4. Confirmación de cuerpo de juristas de MERISUR S.A.
5. Presentación de documentación de aportes accionarios.

03) $ 480,00 3/pub 29018 Jul 11- v Jul 15



MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nro. 1147.703

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
APERTURA: 7 de Agosto de 1997.
HORA: 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:
Hasta el día 7 de Agosto a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la Calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles y en horario de Oficina.
Montevideo, 11 de Julio de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 72898 Jul 11- v Jul 15

I.NA.ME.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 05/97
EQUIPOS DE COMPUTACION

El I.NA.ME. llama a interesados en proveer al Organismo de EQUIPOS DE COMPUTACION cuyas características se detallan en el Pliego Particular.
APERTURA: 30/07/97
HORA: 14:00
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Departamento de Compras sito en la Av. D. Fernández Crespo 1796 Piso 1º. ANTEL: 48 87 56 y 48 34 42.
HORARIO: 11:00 a 18:00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 72894 Jul 11- v Jul 11

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PRESTAMO BID Nº 993/OC-UR

Licitación Pública Internacional 01-Salto-97
La República Oriental del Uruguay a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54.6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los Gobiernos Departamentales del interior del País. Tendrá como metas específicas:
(a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos;
(b) atender a necesidades mas urgentes de inversión en obras y servicios Municipales.
En el marco de este Programa se prevé que parte de los recursos sean asignados al Proyecto "Regularización del Arroyo Sauzal", que consta fundamentalmente de una presa de embalse de 120 ml. y 7.000 m3 de terraplen, 740 ml. de canalización con 1.900 m3 de hormigón aprox., 37.740 m2 de pavimentación, 8.830 ml. de cordón cuneta, en la ciudad de Salto. El plazo de ejecución para dicha obra es de 12 meses.
Las obras serán financiadas parcialmente con recursos del préstamo indicado del B.I.D.
La contratación de las obras deberán ajustarse a las disposiciones del correspondiente Contrato de Préstamo.
La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Municipal de Salto invitan a Empresas y Consorcios elegibles, a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la referida obra.
Para esta Licitación Internacional regirá el sistema de postcalificación. Las empresas elegibles que esten interesadas podrán obtener información adicional y examinar los pliegos de licitación en la oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto, calle Juan Carlos Gomez 32, ciudad de Salto, a partir del día 1º de Julio de 1997.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados, por el precio de U$S 400 (dólares estadounidenses cuatrocientos) a partir del día 1º de Julio de 1997 en las siguientes direcciones:
- Intendencia Municipal de Salto
Dirección: calle Juan Carlos Gómez Nº 32 de la ciudad de Salto en el horario 13 y 45 a 18 y 45.
- Congreso de Intendentes
Dirección: entrepiso del Palacio Municipal, calle 18 de Julio Nº 1374 de la ciudad de Montevideo en el horario 12 y 30 a 17 y 30 horas.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el día 18 de Agosto de 1997 a la hora 15 en la siguiente dirección: Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal de Salto 1er. Piso, calle Juan Carlos Gómez Nº 32 de la ciudad de Salto.
Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a:- Intendencia Municipal de Salto
Ing. Roxana Gonzalez o Sr. Antonio Corti
Dirección de Obras
Teléfono: 0732-9898
Fax: 073-32769
E-Mail:imsalto@adinet.com.uy
Dirección: calle Juan Carlos Gómez Nº 32 de la ciudad de Salto, Salto-URUGUAY.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 72895 Jul 11- v Jul 11

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No.: 6/97

OBJETO: RECONSTRUCCION DE LA PLAYA LA CIGALE PARADA 1 - PLAYA MANSA- PUNTA DEL ESTE.

PRORROGA

APERTURA: 15 de JULIO de 1997.
1er. llamado: 14:00 hs. PLIEGO DE CONDICIONES: U$S 500=
Informes en Dirección de Adquisiciones 2 Piso B. Tel. (042) 2.40.10
Maldonado, 9 de JULIO de 1997.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 72896 Jul 11- v Jul 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 11 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS ARAUJO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 3229/3 y ANA KARINA de LIZARZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martinez 3229/3.
14) $ 120,00 3/pub 3131 Jul 11- v Jul 15

GUSTAVO GABRIEL AGUILERA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Darwin 3322 y NOELIA MATEU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 5357.
14) $ 120,00 3/pub 3136 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 2

VICTOR WASHINGTON BATISTA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1228/6 y ELISABEL BAEZ, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pando 2685.
14) $ 120,00 3/pub 3128 Jul 11- v Jul 15

LUIS ANDRES ETCHEGOIMBERRY, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lieja 6854 y MARIA CLAUDIA HOLTZ, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Lieja 6854.
14) $ 120,00 3/pub 3129 Jul 11- v Jul 15

DIEGO NICOLAS BRACHET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique García Peña 2865/3 y MARIA JOSE FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3106 bis.
14) $ 120,00 3/pub 3135 Jul 11- v Jul 15

JOSE LUIS BRAGA, 41 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 1318/202 y CARINA LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3321/501.
14) $ 120,00 3/pub 3137 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 3

OSCAR NELSON CAMEJO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 825/10 y ANA INES LOPEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Franzini 1005/701.
14) $ 120,00 3/pub 3138 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 4

ALEJANDRO ANGEL FURTADO, 43 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3142 y MONICA TONAR ALVAREZ, 43 años, viuda, contadora, oriental, domiciliada en J. M. Pérez 2720/801.
14) $ 120,00 3/pub 3130 Jul 11- v Jul 15

GERARDO JAVIER LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2322 y FERNANDA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en China 2322.
14) $ 120,00 3/pub 3133 Jul 11- v Jul 15

RICARDO REY FERNANDEZ, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2315 y PATRICIA VIRGINIA ARBES, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 2121/402.
14) $ 120,00 3/pub 3139 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 5

DANIEL ARTURO HOHL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcilazo de la Vega 4736 y CLAUDIA DANIELA LORENZO, 26 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2365.
14) $ 120,00 3/pub 3127 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 6

OSMAR DONATO MUSCARELLI, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2960 Bis y MARIA AUXILIADORA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3057/3.
14) $ 120,00 3/pub 3120 Jul 11- v Jul 15

MARAT ARTEMIO MORALES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 4056 y ADELA MOREIRA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 4056.
14) $ 120,00 3/pub 3121 Jul 11- v Jul 15

HOMERO MARTINEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Edison 5149 y ANA MARIA VERDE, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5149
14) $ 120,00 3/pub 3122 Jul 11- v Jul 15

"IN EXTREMIS"
JULIO CARLOS MARTELL, 83 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Obligado 1135 y MARIA ELISA ISTUETA, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Obligado 1135.
14) (Cta. Cte.) 3/pub 3123 Jul 11- v Jul 15

EDUARDO DARCI MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 938/608 y SANDRA BEATRIZ GUEDES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938/608.
14) $ 120,00 3/pub 3124 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 7

RICHARD DAMIAM PASSARELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Aguirre 4475 y SOLANGE VERONICA LEMOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martin Aguirre 4475.
14) $ 120,00 3/pub 3132 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 8

PABLO MARCELO RIOS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 5276 y VALERIA LEONOR SORIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Versailles 478.
14) $ 120,00 3/pub 3125 Jul 11- v Jul 15

MARIO CESAR YAÑEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4335/3 y ANA BEATRIZ SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4335/3.
14) $ 120,00 3/pub 3134 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 10

RICHARD ALEXANDER VILARDO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1193 Ap 701 y SORAYA MARIEL RIERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1193 Ap 701.
14) $ 120,00 3/pub 3118 Jul 11- v Jul 15

FERNANDO VAZQUEZ, 28 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Ayacucho 3259 Ap 5 y FLAVIA LIZETT GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3259 Ap 5.
14) $ 120,00 3/pub 3119 Jul 11- v Jul 15

ERNESTO TETTAMANTI, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3717 y NANCY BEATRIZ FILOSSI, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3717.
14) $ 120,00 3/pub 3126 Jul 11- v Jul 15



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro López Domínguez solicita la inscripción del album de cuentos titulado "Lo que había una vez" del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de julio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 29047 Jul 11- v Jul 25

Eduardo Salva Calcagno solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "Sello de Seguridad "Legitimación de activos e identidades - (Modelos y diseños)-Base de Datos-Huella Dactilar" del cual se declara autor
Montevideo, 9 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 29011 Jul 11- v Jul 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno dictada en autos "Guerreros y otra c/Lombardi y otros - Juicio Ejecutivo - Fa. 25/95/1s/95" se hace saber que el próximo 4 de agosto las 15 hrs. en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, por intermedio de la Martillera Malvina Ma. Sención, Matr. 4600 RUC 212216530012, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 2.814 (Pesos Uruguayos dos mil ochocientos catorce) que corresponden a las 2/3 partes de la tasación, de un solar de terreno con construcciones ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 9587 Manzana 501 Fracción 6 en el plano del Agrimensor Ricardo Nario inscripto con el Nº 64 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 30 de julio de 1986, el cual consta de un área de 463 mts 70 dms, con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Ciudad de Quaraí de la ciudad de Artigas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional y en efectivo al bajarse el martillo el 30% de su oferta, el 4,02% de Comisión de compra e impuestos de la Rematadora, el 2% del Impuesto a las ventas forzadas, así como el 1% correspondiente al Impuesto Municipal el que posteriormente será descontado del precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que se desconoce la situación del bién respecto al BPS. 6) Que los antecedentes dominiales no están completos, tal como surge del informe de la Oficina Actuaria de fs.74. 7) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. Montevideo 4 de julio de 1997. Esc. ALONDRA BOADA, Actuaria.
20) $ 1.700,00 5/pub 29010 Jul 11- v Jul 17



LA PIRAMIDE DOS LTDA.

Cesión - Modificación

Contrato: 8/5/97
Inscripción: No. 829 Fo.1026 Lo.2 Legajo 4110/96
Cedente: GUSTAVO CANTERO (20 cuotas)
Cesionarios: SHIRLEY RODRIGUEZ DIEPPA (10 cuotas)
JUANA BENTOS GONZALEZ (10 cuotas)
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 702,00 1/pub 29002 Jul 11- v Jul 11

"DIBEVA SRL"

DENOMINACION: "DIBEVA SRL"
CONTRATO: 10/06/97
INSCRIPCION: No. 335 Fo. 429 Lo. 4
SOCIOS: MILTON GABRIEL SACCO URICCHIO (95 CUOTAS).- ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA (5 CUOTAS).-
PLAZO 1AÑO. PRORROGABLE
OBJETO: SALON, KIOSKO, JUEGOS DE AZAR Y AFINES.-
ADMINISTRACION: ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: $ 250.000 (100 CUOTAS DE $ 2500).
22) $ 702,00 1/pub 29003 Jul 11- v Jul 11

YENSA S.R.L.

Contrato: 4 de junio de 1997
Inscripción: Nº 801 Fº 993 Lº 2 (11/6/97)

Socios: SALVADOR CHEBI FERMAN (50 cuotas)
YENNY PATRICIA CHREMPACZ LIBERMAN (50 cuotas)
Capital: $ 54.000
Objeto: Importación, compra y venta y distribución de productos quimicos en general
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administracion: Chebi Ferman.
22) $ 702,00 1/pub 29004 Jul 11- v Jul 11

BRANCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 12/2/1997
INSCRIPCION: Nº 232 Fº299 Lº1
CEDENTES: JUAN TROCHE MENDEZ.
CLAUDIO VALIENTE CASARETTO.
CESIONARIOS: ENRIQUE GOZALBO YANUZZI.
LILIANA NIELL BIANCHI.
ADMINISTRACION: ENRIQUE GOZALBO YANUZZI.
22) $ 468,00 1/pub 29005 Jul 11- v Jul 11

GASLA LIMITADA

Contrato: 2 Octubre 1991
Inscripción: No. 1533 Fo. 4968 Lo. 3
Socios: GONZALO GONZALEZ GONZALEZ (90 cuotas)
INES CLAUDIA AREVALO ESCOBAR (5 cuotas)
GUILLERMO NELSON CORTES GULARTE (5 cuotas)
Capital: N$ 800.000.- ($800.-)
Objeto: Comercialización, distribución de golosinas, confituras y revistas.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Gonzalo Gonzalez Gonzalez.
22) $ 702,00 1/pub 29017 Jul 11- v Jul 11

OLIMAREÑO LTDA.

Contrato: 01/03/1997
Inscripción: Nº 358, Fº 444 Lº 2
Socios: IDALMIRO TORRES REDONDO (25 C), MARINA ELIZABETH RIO MIRAMBELL (25 C).
Capital: $ 10.000
Objeto: Café y Bar, también Restaurant, pizzería y parrilada y en gral la explotación del comercio en todas sus formas, Explotación y Importación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) $ 936,00 1/pub 29021 Jul 11- v Jul 11

ROCHCAR LTDA
MODIFICACION

CONTRATO: 1/7/97
INSCRIPCION: N 1236 F 1628 L 1
MODIFICACION: OBJETO: COMERCIO EN GENERAL Y EN ESPECIAL PANADERIA, CONFITERIA, FIAMBRERIA Y AFINES.
22) $ 468,00 1/pub 29034 Jul 11- v Jul 11

AGRIN S.R.L.

CONTRATO: 2/6/97
INSCRIPCION: N 930 F 1140 L 2
SOCIOS: JAIME MOPPETT HILL
EDUARDO CONSERVA LANZANI
CAPITAL: $ 10.800 100 CUOTAS 50 c/u
OBJETO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, INDUSTRIA GRAFICA Y AFINES, COMPRA, VENTA, EXPORTACION, IMPORTACION.
PLAZO: 10 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: JAIME MOPPETT.
22) $ 702,00 1/pub 29035 Jul 11- v Jul 11

PRO AGUA LTDA.
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 12 junio 1997.
INSCRIPCION: Nº 328 Folios 421-421, Lº 4, 18 junio 1997.
CEDENTES: ALEJANDRO VICENTE DELLEPERE VITA, PIERINA PISANI VEIGA (cincuenta cuotas).
CESIONARIO: RICHARD ALBERTO FRANZE MENDEZ.
22) $ 468,00 1/pub 29048 Jul 11- v Jul 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 296652. Montevideo, 08 Jul. 1997 con esta fecha MARIA FERRAO Solicito



clase 30 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.200,00 10/pub 29006 Jul 11- v Jul 25

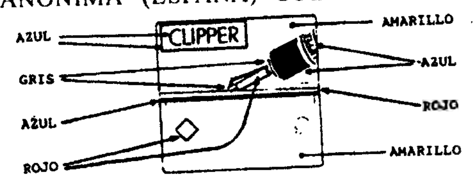
Acta 296639. Montevideo, Julio 7 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Rossi Zen, Alejandro Daniel Solicita Marca : "CUDEV" Clases: Int. 16 y 35.
23) $ 800,00 10/pub 29012 Jul 11- v Jul 25

Acta 296696. Montevideo, Julio 9 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por NINGBO YUN SHENG (GROUP) CO. LTD. Solicita Marca :



Clase: Int. 15.
23) $ 2.000,00 10/pub 29013 Jul 11- v Jul 25

Acta 296471. 30 Jun. 1997. RODOLFO PILAS POR FLAMAGAS. SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE; 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 29022 Jul 11- v Jul 25

Acta 296558. 2 Jul. 1997. RODOLFO PILAS POR NEMILER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca RKO. CLASE: 38.
23) $ 400,00 10/pub 29023 Jul 11- v Jul 25

Acta 296559. 2 Jul. 1997. PILAS POR NEMILER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca NRG ENERGY. CLASE: 38.
23) $ 400,00 10/pub 29024 Jul 11- v Jul 25

ACTA 296495. Junio 30 de 1997. NUMEROSKY por DABIL SA, solicita marca:

Valus

Clases: 9; 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 29032 Jul 11- v Jul 25

ACTA 296494. Junio 30 de 1997. NUMEROSKY por DABIL SA, solicita marca:



Clases: 9; 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 29033 Jul 11- v Jul 25

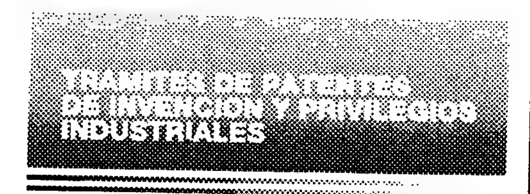
Acta Nº 296550. Montevideo, 2 Jul. 1997 con esta fecha SAOMAR S.A. Solicito la marca

detergente
TASS

de la clase 3 y 21.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 29039 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 296720. Montevideo, 9 de Julio de 1997 con esta fecha María Alejandrina Morelli Solicito la marca

VIVIR PUNTA DEL ESTE de la clase. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 29053 Jul 11- v Jul 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.524. 21 Abr. 1997. RODOLFO PILAS POR ROAR KORZSINEK (ARGENTINA) SOLICITA Patente Invención UNIDAD FUSIBLE CON INDICADOR DE FUSIBLE QUEMADO. Reivindicase Prioridad Argentina Nº 336.252 - 23/04/1996.
24) $ 600,00 10/pub 29025 Jul 11- v Jul 25



LEY 26/09/1904. AÑON, VERNAZZA Y CIA SRL. PROMETIO VENDER A DIBEVA SRL, SALON, JUEGOS DE AZAR Y ANEXOS SITO EN GENERAL FLORES No. 3389 Bis, ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 29001 Jul 11- v Ago 08



MONTEVIDEO

BANCOS



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 8 DE JULIO DE 1997

PAISES	MONEDAS	TRANSF. COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,760800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,078800
ESPAÑA	PESETAS	2100		148,690000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,939200
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,688500
ITALIA	LIRAS	3500		1.713,500000
JAPON	YENS	3600		112,700000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,465000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,510	9,520
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,650	8,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,540	9,545
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,537	9,538
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,537	9,538

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72892 Jul 11- v Jul 11

A.N.E.P



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se comunica al señor Guillermo Daniel Contreras Vázquez C.I. 3.681.078-6 que el CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL por expediente 2215/92 c/(2) c/4684/94 c/248/95 Acta 113 del 30/5/97 resolvió: Decretar la cesantía por abandono de cargo al funcionario señor Guillermo Daniel Contreras Vázquez (C.I. 3.681.078-56), Auxiliar Grado 1/1 del Escalafón "F" del curso de Hotelería (Escuela Técnica Palermo) División Jurídica - Consejo de Educación Técnico Profesional.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72893 Jul 11- v Jul 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 42 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1997, RESOLVIO: DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA PROFESORA G RADUADA MARIA CRISTINA LUJAN MACHIAVELLO. (EXP.No. 8098/96).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72897 Jul 11- v Jul 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES AFILIADOS PARA EL ACTO QUE SE REALIZARA EL 25 DE JULIO DE 1997 PARA LA ELECCION DE 99 TITULARES Y 198 SUPLENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE 2 TITULARES Y 4 SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y, DE 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE DE LA COMISION FISCAL DE LA COOPERATIVA EN DICHA FECHA FUNCIONARAN DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LA CASA CENTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DE 12:00 A 17:00 HORAS, DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LA DEPENDENCIA 19 DE JUNIO DEL MISMO BANCO DE 12:00 A 17:00 HORAS. Y, DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN EL LOCAL DE LA COOPERATIVA, COLONIA 920 APTO. 701, DE 12:00 A 16:00 HORAS. LOS ELECTORES PODRAN SUFRAGAR POR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION VIGENTE.
COMISION ELECTORAL.
27) $ 1.600,00 5/pub 28930 Jul 11- v Jul 17

VARIOS

CONSORCIO SUPERPESA-TITAN.

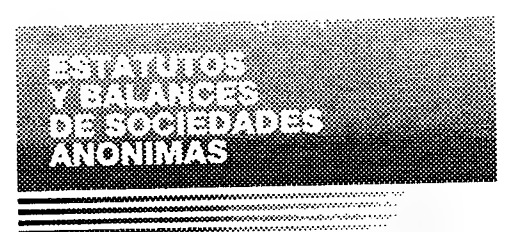
Documento: junio 26 de 1997.-
Domicilio: Carabelas 3184, Montevideo.-
Integrantes: SUPERPESA COMPANHIA DE TRANSPORTES ESPECIAIS E INTERMODAIS y TITAN MARITIME INDUSTRIES, INC.
Objeto: Presentarse a la Licitación Nº 2080, de la Administración Nacional de Puertos.-
Inscripción: Nº 976, Fº 1266, Lº 1 de Contratos.-
Plazo: mientras dure la obra licitada.
27) $ 702,00 1/pub 29016 Jul 11- v Jul 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HEROS GREPPO. Ficha B/219/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA HABILITADA LA FERIA JUDICIAL MENOR. Paysandú, 01 de julio de 1997. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 680,00 10/pub 29008 Jul 11- v Jul 25



RAYMIL S.A.

Art. 284 Ley 16060.-

Asamblea Extraordinaria 22/4/1997.-
Aumento de capital a U$S 500.000.-
Inscripción: 19-5-1997, Nº 341, Fº 1081, Libro Nº 1 de Comunicaciones.
28) $ 468,00 1/pub 28885 Jul 11- v Jul 11

SABELCO S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Art. 284 Ley 16.060
ASAMBLEA. 17/03/97
CAPITAL ACTUAL. U$S 1.000.000.-
INSCRIPCION. 05/06/97.Nº 39. Fº 130
Lº 4 Comunicaciones Legajo 3869/92.
28) $ 468,00 1/pub 29014 Jul 11- v Jul 11

BARGUS S.A.

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones y contratos de leasing y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administracion y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 07.07.97 No. 706 Fo. 792 Libro No. 3 de Estatutos IP.
28) $ 2.106,00 1/pub 29026 Jul 11- v Jul 11

SALTBREK S.A.

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de titulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 07.07.97 No. 711 al Fo. 797 Libro No. 3 de Estatutos IP.
28) $ 2.106,00 1/pub 29027 Jul 11- v Jul 11

FERJACK S.A.

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 07.07.97 No. 710 al Fo. 796 Libro No. 3 de Estatutos IP.
28) $ 2.106,00 1/pub 29028 Jul 11- v Jul 11

KNUTSFORD S.A.

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 07.07.97 No. 709 Fo. 795 Libro No. 3 de Estatutos IP.
28) $ 2.106,00 1/pub 29029 Jul 11- v Jul 11

BURGHED S.A.

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administra-

ción y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años.Inscripción: 07.07.97 No. 708 Fo. 794 Libro No. 3 de Estatutos IP.

28) $ 2.106,00 1/pub 29030 Jul 11- v Jul 11

HOWGATE S.A.

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años.Inscripción: 07.07.97 No. 707 Fo. 793 Libro No. 3 de Estatutos IP.

28) $ 2.106,00 1/pub 29031 Jul 11- v Jul 11

FISHERY INTERNET SERVICE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá: a) Comercializar, distribuir, arrendar, ceder en uso o en préstamo y en general realizar cualesquiera actos o contratos referidos a productos de informática, teleinformática, internet, sofware, hardware y anexos, y prestar el conjunto de servicios y asistencia técnica a ellos vinculados. b) Realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, publicidad, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/06/97, No.728, Fo. 816, Lo.3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29046 Jul 11- v Jul 11

KEVIENES SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 28 abril 1997 No. 494 Fo. 549/550 Lo.3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29036 Jul 11- v Jul 11

VERMALY SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 200.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 28 abril 1997 No.491 Fo.543/544 Lo.3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29037 Jul 11- v Jul 11

INVERSORA HUSSARD SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 28 abril 1997 No.490 Fo.541/542 Lo.3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29038 Jul 11- v Jul 11

REFORMAS

DISTRIBUIDOR DE ANCAP S.A.

Reforma del Estatuto

ARTICULO 2°. OBJETO.- A) Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia y aún de terceros toda clase de combustibles, lubricantes, asfaltos, disolventes u otros derivados del petróleo en estado sólido, líquido o gaseoso, respetando las prohibiciones legales que se hallaren vigentes; B) Realizar todo tipo de suministros o servicios que procedan prestarse en ocasión de los específicos de venta y distribución de los productos previstos en el literal anterior o que signifiquen una atracción para la prestación de la actividad propia de dicha distribución o que la motive, o cualquier otro, siempre que no interfiera con dicha distribución en sí; C) Comercializar e industrializar en todas sus formas, mercaderías relacionadas directamente con las expresadas en el literal A) bienes muebles, arrendamiento de obra y servicios profesionales y técnicos; D) Comprar, vender, arrendar, administrar y en general efectuar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentran vigentes; E) Importar, exportar y ejercer representaciones y comisiones; F) Arrendamiento de obras o de servicios relacionados con las actividades indicadas en los incisos anteriores; G) Actuar como Director o Mandatario en otras empresas o sociedades, cualesquiera sea su forma o naturaleza; H) El de sociedad de inversión (art. 47 Ley 16.060), invirtiendo o participando en acciones, cuotas o partes sociales de sociedades comerciales cuyo objeto sea alguno de los detallados en los numerales precedentes.-
Inscripción: 26/06/97-- Nº 1532 Fº 1579 Lº 1 de Estatutos.

28) $ 3.042,00 1/pub 28905 Jul 11- v Jul 11

LOS EUCALIPTUS S.A.

Reforma de Estatutos

Domicilio: Paysandú (Artículo 1)
Capital :$ 16:000.000,oo Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 80:000.000,oo sin necesidad de reforma de estatutos.- (Artículo 3)
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de Mayo de 1997, No. 614, Fo. 684, Libro No. 3.

28) $ 702,00 1/pub 29007 Jul 11- v Jul 11

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

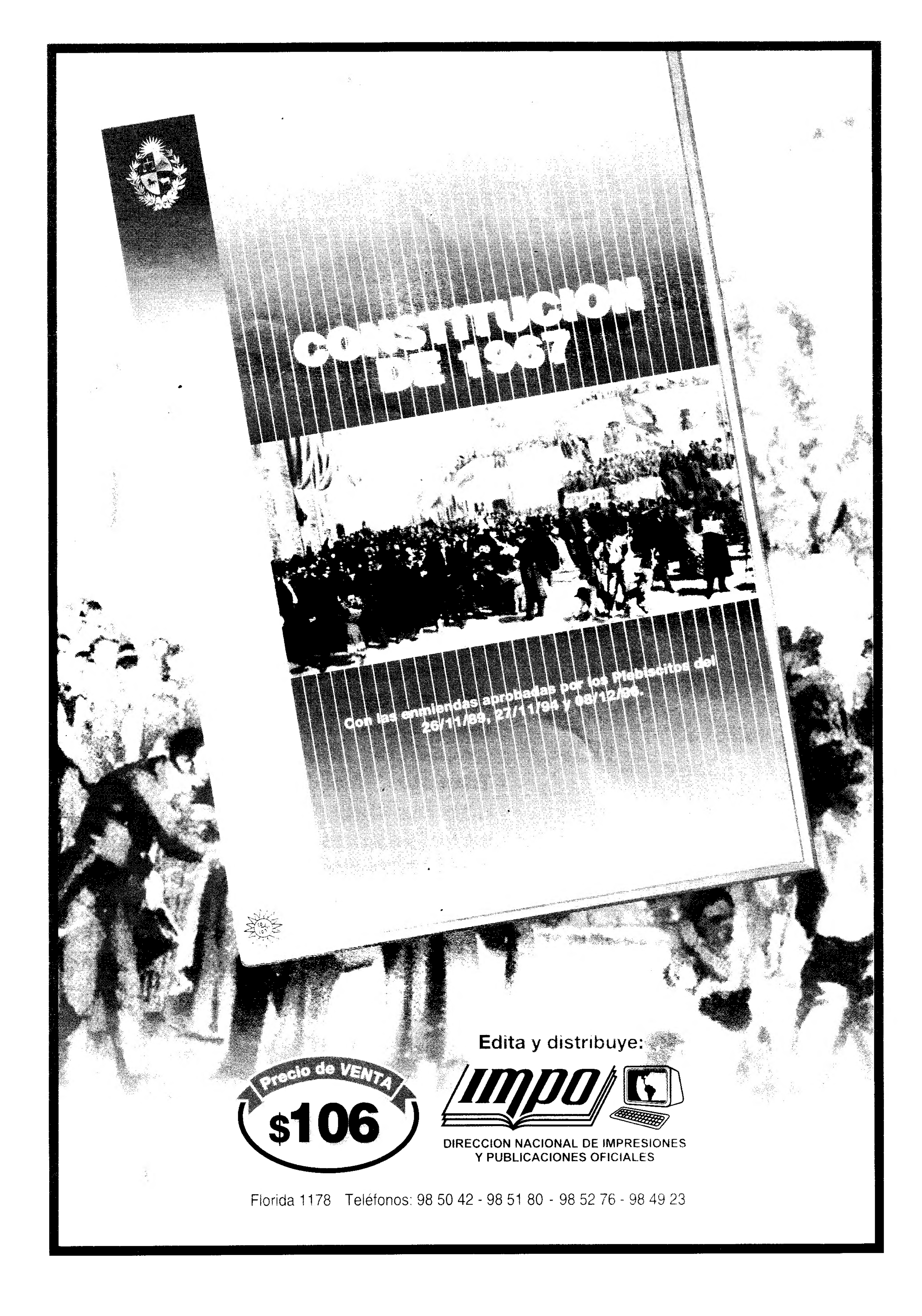
Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre)	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.



CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23